

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 30 de setiembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de setiembre de 2023 (En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	4	103.538.167.035	92.826.590.081	96.510.600.467
Efectivo		6.662.586.806	6.730.395.137	8.979.808.438
Banco Central		49.472.724.664	42.940.534.725	42.091.810.357
Entidades financieras del país		1.753.561.731	1.500.983.669	972.645.705
Entidades financieras del exterior		37.147.337.221	32.027.072.995	35.834.052.813
Otras disponibilidades		8.501.956.613	9.627.603.555	8.632.283.154
Inversiones en instrumentos financieros	5	157.964.722.500	164.573.047.541	149.579.564.362
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		574.026.804	2.391.044.708	1.369.749.799
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		136.958.136.595	116.654.933.266	96.471.581.109
Inversiones al costo amortizado		19.007.505.497	44.561.577.483	50.649.494.480
Productos por cobrar		1.468.526.601	1.054.699.670	1.188.130.267
(Estimación por deterioro)		(43.472.997)	(89.207.586)	(99.391.293)
Cartera de créditos	6	578.522.604.434	574.351.296.724	573.121.958.880
Créditos vigentes		555.709.627.113	554.711.536.391	537.587.952.633
Créditos vencidos		28.941.097.378	29.575.994.685	45.665.157.777
Créditos en cobro judicial		11.027.696.180	7.620.666.878	7.454.725.987
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(1.280.943.571)	(1.363.856.162)	(1.374.958.964)
Productos por cobrar		4.719.435.156	6.041.940.000	5.927.731.261
(Estimación por deterioro)	6-c	(20.594.307.822)	(22.234.985.068)	(22.138.649.814)
Cuentas y comisiones por cobrar		5.232.774.990	6.247.928.655	5.337.000.086
Comisiones por cobrar		9.354.045	3.689.736	22.042.313
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1.410.861	1.310.775	1.955.794
Impuesto sobre la renta diferido	14	2.166.720.559	2.246.317.806	2.468.014.631
Otras cuentas por cobrar	7	3.070.958.252	4.012.341.787	2.860.960.770
(Estimación por deterioro)		(15.668.727)	(15.731.449)	(15.973.422)
Bienes mantenidos para la venta	8	28.121.251.087	15.930.538.573	18.949.201.043
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		31.864.552.614	19.401.321.828	19.652.841.267
Otros bienes adquiridos para la venta		2.457.314.747	2.802.243.010	2.883.754.281
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(6.200.616.274)	(6.273.026.265)	(3.587.394.505)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	9	60.489.502	61.491.415	64.738.317
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10	18.221.618.749	18.354.424.769	18.123.698.585
Otros activos	11	12.910.886.414	11.402.710.033	12.138.219.016
Cargos diferidos		1.767.587.056	1.278.093.553	1.102.645.962
Activos intangibles		1.108.526.388	975.735.834	1.996.271.635
Otros activos		10.034.772.970	9.148.880.646	9.039.301.419
TOTAL DE ACTIVOS		904.572.514.711	883.748.027.791	873.824.980.756



#### CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 30 de setiembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de setiembre de 2023 (En colones sin céntimos)

D. GWOG V D. TDW JONES	<u>Nota</u>	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS Obligaciones con el núblico	12	721.830.871.022	704.712.353.644	697.009.397.889
Obligaciones con el público A la vista	12	258.969.023.448	269.178.018.210	255.274.868.325
A la vista A plazo			432.691.534.139	
*		460.227.725.651		438.904.083.415
Cargos financieros por pagar		2.634.121.923	2.842.801.295	2.830.446.149
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1.296.596.480	1.581.048.280	1.648.224.020
A plazo		1.262.700.000	1.548.900.000	1.617.900.000
Cargos financieros por pagar		33.896.480	32.148.280	30.324.020
Obligaciones con entidades	13	27.881.294.054	29.489.172.032	27.029.005.308
A la vista		3.553.087.539	1.035.990.243	2.280.334.271
A plazo		20.757.449.290	25.623.458.489	22.020.143.968
Otras obligaciones con entidades		3.527.478.836	2.655.577.641	2.661.004.751
Cargos financieros por pagar		43.278.389	174.145.659	67.522.318
Cuentas por pagar y provisiones		16.919.562.859	11.493.889.368	13.153.491.898
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3.068.123.081	878.940.993	467.418.568
Impuesto sobre la renta diferido	14	237.401.251	11.977.274	14.223.015
Provisiones	15	1.006.988.475	1.433.769.005	4.367.094.946
Otras cuentas por pagar diversas	16	12.607.050.052	9.169.202.096	8.304.755.369
Otros pasivos		1.563.776.935	4.526.714.134	3.829.337.971
Ingresos diferidos		524.212.950	501.905.496	496.271.168
Otros pasivos		1.039.563.985	4.024.808.638	3.333.066.803
TOTAL DE PASIVOS	_	769.492.101.350	751.803.177.458	742.669.457.086
PATRIMONIO				
Capital social	17	49.287.975.000	49.287.975.000	49.287.975.000
Capital pagado	17	45.000.000.000	45.000.000.000	45.000.000.000
Acciones preferentes		4.287.975.000	4.287.975.000	4.287.975.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.371.220.028	1.371.220.028	1.371.220.028
Ajustes al patrimonio		(1.541.838.655)	(1.250.183.188)	121.749.829
Superávit por revaluación de inmuebles		131.483.432	134.364.687	135.325.105
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		637.731.547	359.997.090	110.812.538
Ajuste por conversión de estados financieros		(2.311.053.634)	(1.744.544.965)	(124.387.814)
Reservas patrimoniales		35.111.804.320	33.631.434.209	32.976.519.138
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		43.384.380.788	40.262.867.345	40.586.043.094
Resultado del año		7.466.871.880	8.641.536.939	6.812.016.581
TOTAL DEL PATRIMONIO		135.080.413.361	131.944.850.333	131.155.523.670
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u> </u>	904.572.514.711	883.748.027.791	873.824.980.756
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	108.070.313.171	98.448.520.166	86.770.619.358
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	137.068.307.828	131.986.515.375	133.717.586.394
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	94.028.591	95.507.897	259.446.821
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	136.974.279.237	131.891.007.477	133.458.139.573
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2.635.776.591.267	2.789.317.773.935	2.798.360.487.284
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	20	2.195.776.902.902	2.381.239.885.683	2.374.895.424.865
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	20	43.116.576.878	32.457.548.619	29.702.227.168
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	19.144.019.620	14.568.662.268	13.938.056.272
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	377.739.091.867	361.051.677.365	379.824.778.979
ALVARO CAYETANO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)  Alvaro Saborio de Rocafort  Alvaro Saborio de Rocafort  Alvaro Saborio de Rocafort	ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA) PANIAGUA (FIRM	s 		nente por N GARCIA <del>FIRM</del> A)
Alvaro Saborío de Rocafort Vice-Presidente Fiecutivo	Esteban Barrantes Paniagu	a	Auditor Interno	

Contralor

Auditor Interno

Vice-Presidente Ejecutivo



## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023 (En colones sin céntimos)

	Nota	Resultados Acumulados al 30 Setiembre 2024	Trimestre terminado el 30 Setiembre 2024	Resultados Acumulados al 30 Setiembre 2023	Trimestre terminado el 30 Setiembre 2023
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		712.641.109	204.660.222	1.269.213.814	387.109.461
Por inversiones en instrumentos financieros		6.523.640.685	2.094.803.778	5.008.755.910	1.961.924.826
Por cartera de créditos		38.072.948.946	12.835.783.318	40.317.032.677	13.131.707.261
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		-	(156.832.241)	-	-
Por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		70.892.992	43.216.427	21.604.464	(22.622.347)
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		37.711.619	15.581.457	244.879.986	93.344.124
Por otros ingresos financieros		801.161.560	277.857.526	706.991.370	243.991.948
Total de ingresos financieros	23	46.218.996.911	15.315.070.487	47.568.478.221	15.795.455.273
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	24	20.065.012.869	6.867.401.271	17.624.760.585	6.211.628.808
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		8.644.424	2.672.720	11.147.584	3.505.751
Por obligaciones con entidades financieras		996.630.138	311.934.252	1.376.834.186	429.510.874
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		824.286.471	824.286.471	5.767.954.761	733.274.840
Por pérdida en instrumentos derivados		645.954	645.954 20.117.303	12.077.002	12.054.045
Por otros gastos financieros	22	35.760.535		13.077.003	13.054.845
Total de gastos financieros	23	21.930.980.391	8.027.057.971 222.539.571	24.793.774.119 1.074.032.627	7.390.975.118
Por estimación de deterioro de activos		557.849.605 653.766.871	123.357.868		(352.926.912)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones RESULTADO FINANCIERO		24.383.933.786	7.188.830.813	1.123.756.870 22.824.428.345	9.377.668.101
Otros ingresos de operación		24.303.733.700	7.100.030.013	22.024.420.343	7.377.000.101
Por comisiones por servicios	25	5.194.495.578	1.812.264.599	5.064.064.979	1.684.009.668
Por bienes realizables	23	61.910.103	15.961.247,00	13.094.411	13.094.411
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		62.793.153	-	225.183	13.074.411
Por cambio y arbitraje de divisas		4.950.579.741	1.672.999.625	4.690.371.432	1.549.096.226
Por otros ingresos con partes relacionadas		997.300	(1.958.443)	278.800	278.800
Por otros ingresos operativos		2.125.123.791	642.972.658	1.618.441.414	424.150.970
Total otros ingresos de operación		12.395.899.666	4.142.239.686	11.386.476.219	3.670.630.075
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		1.676.759.468	596.934.508	1.642.874.691	514.883.522
Por bienes realizables		710.194.876	215.995.014	501.935.719	158.391.354
Por provisiones		20.765.797	15.217.620	5.892.327	3.107.267
Por cambio y arbitraje de divisas		979.055.104	331.562.521	894.075.842	295.822.508
Por otros gastos operativos		3.801.945.941	1.191.496.908	4.695.743.904	2.699.827.545
Total otros gastos de operación		7.188.721.186	2.351.206.571	7.740.522.483	3.672.032.196
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		29.591.112.266	8.979.863.928	26.470.382.081	9.376.265.980
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	26	12.358.596.337	4.172.843.729	11.258.035.724	3.893.461.263
Por otros gastos de administración	27	6.558.470.240	2.235.624.359	6.288.844.650	2.117.638.522
Total gastos administrativos RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE		18.917.066.577	6.408.468.088	17.546.880.374	6.011.099.785
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		10.674.045.689	2.571.395.840	8.923.501.707	3.365.166.195
Impuesto sobre la renta	14	2.456.425.078	815.765.098	1.676.692.907	725.720.895
Participaciones sobre la utilidad		355.713.833	83.561.979	262.977.806	110.470.316
RESULTADO DEL PERIODO		7.861.906.778	1.672.068.763	6.983.830.994	2.528.974.984
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE Partidas que no se reclasificarán a resultados					
Superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(4.494.816)	(2.329.349)
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse					
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(37.711.619)	(15.581.457)	(244.879.986)	(93.344.124)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios		315.446.076	452.306.091	(226.109.055)	(119.690.394)
en otro resultado integral		(566.508.669)	(769.029.503)	(5.887.708.011)	(733.250.913)
Ajuste por conversión de estados financieros OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE		(288.774.212)	(332.304.869)	(6.363.191.868)	(948.614.780)
RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		7.573.132.566	1.339.763.894	620.639.126	1.580.360.204
Atribuidos a la Controladora					
ALVADO CAVETANO Firmado digitalmente por		7.573.132.566	1.339.763.894	620.639.126	1.580.360.204
SABORIO DE DE ROCAFORT (FIRMA)	ES	STEBAN ENRIQUE Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA		NELSON Firm	
ROCAFORT (FIRMA) Fecha: 2024.10.31 10:57:10		ANIAGUA (FIRMA) Fecha: 2024.10.30		GARCIA RIVAS digit	almente por
		17:55:44-06'00'	=	(FIDAAA) NELS	ON GARCIA
Álvaro Saborío de Rocafort	Est	eban Barrantes Paniagua		Nelson García	
Vice-Presidente Ejecutivo		Contralor		Auditor Inter	no



#### CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

Atribuible a los propietarios de la Compañía Ajustes Valuación de inversiones al Superávit por revaluación de valor razonable con cambios Conversión de estados Aportes patrimoniales Capital social no capitalizados inmuebles en otro resultado integral financieros Reservas patrimoniales Resultados acumulados Acciones preferentes Total Nota Saldo al 01 de enero de 2023 92.041.607 45.000.000.000 1.371.220.028 236.854.809 5.763.320.197 19.981.007.787 56.201.209.160 4.287.975.000 132.933.628.588 Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio Dividendos pagados 17.c (2.700.000.000) (2.700.000.000) Adelanto de impuesto complementario (95.566.133) (95.566.133) Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio (2.795.566.133) (2.795.566.133) Resultado integral del año Resultado del año 6.983.830.994 6.983.830.994 Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con 244,879,986 244.879.986 cambios en otro resultado integral Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con (226.109.055) (226.109.055) cambios en otro resultado integral Realización del superávit por revaluación de inmuebles (4.494.816) 4.494.816 Revaluación de inmuebles (117.873.421) (117.873.421) Impuesto de renta diferido 20.838.533 (1.348.444)19.490.089 Ajuste por conversión de estados financieros (5.887.708.011) (5.887.708.011) Total del resultado integral del periodo (101.529.704) 18,770,931 (5.887,708,011) 6.986,977,366 1.016.510.582 Reservas patrimoniales 12.823.696.939 (12.822.746.306) 950.633 Reservas legales 171.814.412 (171.814.412) Saldo al 30 de setiembre de 2023 45,000,000,000 1.371.220.028 135.325.105 110.812.538 (124.387.814) 32.976.519.138 47.398.059.675 4.287.975.000 131.155.523.670 Saldo al 01 de enero de 2024 359.997.090 45.000.000.000 1.371.220.028 134.364.687 (1.744.544.965) 33.631.434.209 4.287.975.000 131.944.850.333 48.904.404.284 Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio Dividendos decretados 17.c (4.190.641.159) (4.190.641.159) Impuestos pagados por Dividendos (246.928.379) (246.928.379) Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio (4.437.569.538) (4.437.569.538) Resultado integral del periodo Resultado del periodo 7.861.906.778 7.861.906.778 Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con (37.711.619) (37.711.619) cambios en otro resultado integral Aiuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con 315.446.076 315.446.076 cambios en otro resultado integral Realización del superávit por revaluación de inmuebles (4.116.079) 4.116.079 Revaluación de inmuebles Impuesto de renta diferido 1 234 824 (1.234.824)Ajuste por conversión de estados financieros (566.508.669) (566.508.669) Total del resultado integral del periodo (2.881.255) 277.734.457 (566.508.669) 7.864.788.033 7 573 132 566 Reservas patrimoniales 1.085.335.213 (1.085.335.213) Reservas legales 395.034.898 (395,034,898) Saldo al 30 de setiembre de 2024 637.731.547 45,000,000,000 1.371.220.028 131.483.432 (2.311.053.634) 35.111.804.320 50.851.252.668 4.287.975.000 135.080.413.361

ALVARO
CAYETANO
SABORIO DE
ROCAFORT
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALVARO CAYETANO
SABORIO DE
SABORIO DE ROCAFORT
(FIRMA)

Fecha: 2024.10.31
10.57:35-0600'

Álvaro Saborío de Rocafort Vice-Presidente Ejecutivo ESTEBAN ENRIQUE
BARRANTES
PANIAGUA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ESTEBAN ENRIQUE
BARRANTES PANIAGUA
(IRIMA)
Forha: 2024.10.30 17.55:58

Esteban Barrantes Paniagua Contralor NELSON firmado
GARCIA RIVAS
(FIRMA) RIVAS (FIRMA)
Nelson García Rivas
Auditor Interno



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023 (En colones sin céntimos)

		Nota	Setiembre 2024	Setiembre 2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultado del año			7.861.906.779	6.983.830.994
Partidas aplicadas a resultados que no requierer	uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por				
Estimaciones por cartera de crédito y créditos co	ntingentes	7c	407.819.001	610.927.625
Estimaciones por otros activos		9	257.022.589	114.123.052
Estimaciones por Inversiones		6	(101.491.512)	(425.540.785)
Ganancias o pérdidas por venta activos no financia	cieros		831.077.404	(319.074.928)
Provisiones por prestaciones sociales			879.076.315	781.627.229
Depreciaciones y amortizaciones		11 y 12	2.025.556.098	2.037.578.289
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		•	824.286.470	5.767.954.758
Ingresos Financieros			(45.309.230.740)	(46.595.002.401)
Gastos Financieros			21.070.287.431	19.012.742.355
Gasto impuesto de renta		15	2.456.425.077	1.676.692.907
Suste impueste de rema			(8.797.265.088)	(10.354.140.905)
Flujos de efectivo por actividades de operación Aumento/(Disminución) por		<del></del>	(0.797.203.000)	(10.33 1.1 10.303)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable c	on cambios en Resultados		(813.788)	25.860.698
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable c			(20.303.203.330)	(14.994.876.369)
Cartera de créditos	on cambios en el otro resultado integral		(19.405.274.582)	44.215.122.272
			875.395.440	401.543.147
Cuentas y comisiones por Cobrar				1.130.607.561
Bienes disponibles para la venta Otros activos			1.223.605.778	
			(885.892.326)	946.861.761
Obligaciones con el público			25.993.615.352	(57.419.788.738)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones	por pagar y provisiones		3.135.034.579	(44.272.850)
Ingresos Diferidos			4.220.080	9.383.336
Otros pasivos			(2.962.937.196)	190.825.524
Intereses cobrados			46.217.908.653	48.679.582.180
Intereses pagados			(21.408.085.873)	(19.214.823.863)
Impuesto sobre la renta		_	(1.744.812.023)	(3.749.267.288)
Flujos netos de efectivo provistos por las activida	ides de operación	=	10.738.760.764	176.757.371
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Aumento/(Disminución) por				
Instrumentos financieros al costo amortizado			11.231.440.812	1.031.361.168
Inmuebles, mobiliario, equipo		10	(1.567.354.741)	(473.083.830)
Intangibles		11	(1.323.138.542)	(1.361.104.695)
Otras actividades de inversión		_	(489.493.503)	113.305.975
Efectivo neto proveniente de actividades de inver	rsión	_	7.851.454.026	(689.521.382)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	1			
Aumento/(Disminución) por				
Obligaciones Financieras nuevas		14b	1.786.865.866	21.001.589.078
Pago de obligaciones		14b	(9.720.369.952)	(27.166.532.047)
Pago de arrendamientos		14b	(1.018.769.767)	(320.178.195)
Dividendos		18c	(4.437.569.543)	(2.795.566.133)
Efectivo neto proveniente de actividades de finar	ıciación	_	(13.389.843.396)	(9.280.687.297)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		_	(3.596.893.694)	(20.147.592.213)
Efectivo y equivalentes al inicio del año			110.813.025.862	129.567.590.482
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre	el efectivo y equivalentes de efectivo		(2.570.305.524)	(11.295.162.645)
Efectivo y equivalentes al final del año		4	104.645.826.644	98.124.835.624
	ESTEBAN Firmado			
ALVARO Firmado	digitalmente per			
CAYETANO digitalmente por ALVARO CAYETANO	EINRIQUE ESTEBAN ENRIQUE		NELSON Firm	nado
SABORIO DE SABORIO DE	BARRANTES BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)		altaite	talmente
ROCAFORT ROCAFORT (FIRMA) Fecha: 2024.10.31	PANIAGUA Fecha: 2024.10.30		GANCIA	NELSON
(FIRMA) 10:57:57 -06'00'	(FIRMA) 17:56:12 -06'00'			ICIA RIVAS
				MA)
Álvaro Saborío de Rocafort	Esteban Barrantes Paniagua		Nelson García l	Rivas

Contralor

Auditor Interno

Vice-Presidente Ejecutivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

#### (a) Entidad que reporta

- Corporación BCT, S.A. (en adelante "la Corporación") es una sociedad anónima constituida el 8 de agosto de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. El Grupo Financiero BCT fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo 22, del acta de la sesión 93-99 celebrada el 31 de mayo de 1999. Su actividad principal es la tenencia de acciones y sus transacciones son reguladas para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y para las subsidiarias domiciliadas en Panamá por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.
- Los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cifras de Corporación BCT, S.A. y las de sus subsidiarias, según se indica a continuación:
- Banco BCT, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- BCT Bank International, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Esta entidad bancaria está domiciliada en la República de Panamá, cuenta con Licencia General a partir del mes de setiembre de 2008, y está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.
- BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a la intermediación bursátil de transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se dedica a administrar fondos de inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- BCT Arrendadora, S.A., se dedica al arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo. Es propietaria y administradora de algunos bienes inmuebles de uso propio de las subsidiarias de la Corporación.
- BCT Servicios Corporativos, S.A. se dedica a ofrecer servicios a las empresas del Grupo Financiero BCT, tales como tecnología de información, contabilidad, gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otras.
- BCT Securities, S.A., tiene facultad para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.
- Pershore Investments, S.A., entidad dedicada a la inversión en bienes inmuebles. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.
- Las compañías que conforman la Corporación han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica a excepción de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, las cuales fueron constituidas bajo las leyes de la República de Panamá.
- Los registros de contabilidad de las compañías se mantienen en colones, excepto las subsidiarias domiciliadas en el exterior, la cuales se mantienen en Balboas (B/.) moneda de la República de Panamá, moneda que se mantiene a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es utilizado como moneda de curso legal.
- El domicilio legal de la Corporación se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser calle 86, San José, Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2024, para la Corporación y subsidiarias laboran 609 personas (599 personas al 31 de diciembre de 2023 y 576 personas al 30 de setiembre de 2023). Adicionalmente, dispone de 19 agencias (19 agencias al 31 de diciembre de 2023 y 18 agencias al 30 de setiembre de 2023) y tiene bajo su control 42 cajeros automáticos (42 cajeros automáticos al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023), adicionalmente utilizan la red de cajeros automáticos dirección de la red ATH. Su en internet www.corporacionbct.com.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## (b) Base para la preparación de los estados financieros consolidados

#### • Declaración de cumplimiento

Los estados financieros intermedios consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Corporación en la preparación de sus estados financieros intermedios consolidados se detallan a continuación:

#### • Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros intermedios consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto para los siguientes rubros:

Rubro	Base de medición
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRCR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado
	menos los costos de venta.
	En el caso de la subsidiaria Banco BCT, S.A. se
	aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(r))

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### (c) Bases de consolidación

#### i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación. La Corporación 'controla' una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó el 30 de marzo de 2020, mediante documento referencia CNS-1567/17 la incorporación de la sociedad panameña BCT Securities, S.A. (antes Balboa Securities Corp.) a Grupo Financiero BCT.

Al 30 de setiembre de 2024, los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

	Porcentaje de	
Nombre	participación	Domicilio
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá
Pershore Investments, S.A.	100%	Panamá
BCT Securities, S.A.	100%	Panamá

#### ii. Pérdida de control

Cuando la Corporación pierde el control sobre alguna subsidiaria da de baja los activos y pasivos de esta subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de esta pérdida de control es reconocida en las ganancias y pérdidas del periodo. Cualquier interés retenido de la subsidiaria es medido a valor razonable cuando se pierde el control.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### iii. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre subsidiarias son eliminados (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera). Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

#### (d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

#### (e) <u>Moneda extranjera</u>

## i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el periodo son convertidas al tipo de cambio que prevaleció en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

## ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢516,86 y ¢522,87 (¢519,21 y ¢526,88 al 31 de diciembre de 2023 y ¢534,47 y ¢542,35 al 30 de

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

setiembre de 2023) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

- iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera
- Al 30 de setiembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢522,87 por US\$1,00 (¢526,88 al 31 de diciembre de 2023 y ¢542,35 al 30 de setiembre de 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.
- Al 30 de setiembre de 2024, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢584,05 por €1,00 (¢582,31 al 31 de diciembre de 2023 y ¢573,91 al 30 de setiembre de 2023).
- Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, al 30 de setiembre de 2024, se generaron pérdidas netas por diferencias cambiarias ¢824.286.471 (pérdidas netas por ¢7.417.685.926 al 31 de diciembre de 2023 y pérdidas netas por ¢5.767.954.761 al 30 de setiembre de 2023). Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos y gastos de operación, respectivamente. Al 30 de setiembre de 2024, la valuación de otros activos generó ganancias netas por un monto de ¢28.811.481 (pérdidas netas por ¢632.506.811 al 31 de diciembre de 2023 y pérdidas netas por ¢503.604.145 al 30 de setiembre de 2023), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas netas por un monto de ¢29.760.136 (ganancias netas por ¢52.802.711 al 31 de diciembre de 2023 y ganancias netas por ¢52.802.711 al 31 de diciembre de 2023 y ganancias netas por ¢8.330.508 al 30 de setiembre de 2023).

#### iv. Negocios en el extranjero

La conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los saldos del patrimonio, excepto el resultado del período, han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipos de cambio históricos).

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio del periodo a presentar.
- Al 30 de setiembre de 2024, se presenta una variación negativa en el patrimonio de ¢566.508.669 (variación negativa de ¢7.507.865.162 al 31 de diciembre de 2023 y variación negativa de ¢5.887.708.011 al 30 de setiembre de 2023) como resultado de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero. Al 30 de setiembre de 2024, el efecto acumulado de la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá asciende a un monto negativo de ¢2.311.053.634 (monto negativo de ¢1.744.544.965 al 31 de diciembre de 2023 y monto negativo de ¢124.387.814 al 30 de setiembre de 2023).

## (f) <u>Uso de juicios y estimaciones</u>

Al preparar estos estados financieros intermedios consolidados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

#### i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros intermedios consolidados se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.p).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 1.g).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente.

#### ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de setiembre de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo periodo financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 1.g)

#### iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Corporación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Corporación utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Corporación reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 31 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

#### (g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Corporación incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

#### (i) Clasificación

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

La Corporación clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

#### (ii) Reconocimiento instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

- Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Corporación puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.
- La Corporación mide un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.
- Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significantemente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.
- Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.
- Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Corporación se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Corporación o a alguna de sus subsidiarias.
- (iii) Medición instrumentos financieros

#### Evaluación del modelo de negocio

- La Corporación realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:
  - Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores. las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

# Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Corporación considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Corporación para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

#### (iv) Principios de medición del valor razonable

- El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros intermedios consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- El valor razonable de las subsidiarias locales se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.
- El valor razonable para BCT Bank International, S.A., es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## (v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral intermedio consolidado.

#### (vi) Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Corporación cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

#### (vii) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

#### (viii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera consolidado, siempre que la Corporación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

#### (ix) Deterioro de activos financieros

La norma adoptada reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Corporación requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero.

- Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:
  - Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
  - Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.
- Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.
- Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros
- La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:
  - Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Corporación de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir); y

 Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

#### Definición de deterioro

La Corporación considera una inversión en un instrumento financiero deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Corporación considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

#### Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Corporación, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- La Corporación identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.
- Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.
- La Corporación emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Corporación ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno para manejo del riesgo de crédito.

Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Corporación estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Corporación deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.
- La Corporación incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.
- Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

- Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.
- En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando la Corporación determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos de la Corporación para recuperar los montos adeudados.

## (h) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

Depósitos en cuentas a la vista – overnight

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades correspondiente.

#### (i) Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

#### (j) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La Corporación, mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de comprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera consolidado, y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral intermedio consolidado y

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera consolidado.

#### (k) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

La Corporación mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral intermedio consolidado y los productos por cobrar en el estado de situación financiera consolidado.

#### (l) Valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

#### (m) Cartera de crédito

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito de la Corporación se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos créditos cuyo capital o

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, excepto en BCT Bank International, S.A. cuya política es no acumular intereses sobre aquellos prestamos cuyo principal o intereses esté atrasado en más de 90 días. La recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

#### (n) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

- La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.
- Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF conforme los acuerdos SUGEF 14-21, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16 y las constituidas según el acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de BCT Bank International, S.A., los cuales incluyen parámetros tales como: historial de pago del deudor, calidad de garantías, morosidad, entre otros.
- La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), pueden requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., respectivamente.
- La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.
- Al 30 de setiembre de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

#### (o) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

#### i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

#### ii. Derecho de uso

- Al inicio de un contrato, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación evalúa si:
  - El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
  - La Corporación tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
  - La Corporación tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
    - la Corporación tiene derecho a operar el activo; o
    - la Corporación diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.
- La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover cualquier mejora realizada.
- El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Corporación. En general, la Corporación utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.
- La Corporación determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Corporación puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Corporación tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Corporación esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.
- El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Corporación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Corporación cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.
- Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.
- La Corporación presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

"Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera consolidado.

#### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Corporación ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Corporación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Corporación reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

#### iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se calcula para castigar los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados usando el método de línea recta, sobre la vida útil estimadas, y por lo general se reconoce en el estado de resultados integral intermedio consolidado.

Las vidas útiles estimadas de los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Edificio50 añosVehículos10 añosMobiliario y equipo10 añosEquipo cómputo5 añosMejoras a la propiedad arrendada5 años

#### (p) Activos intangibles

#### i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los desembolsos son reconocidos en el estado de resultados integral intermedio consolidado cuando se incurren.

#### iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

#### (q) Bienes mantenidos para la venta

- Comprende los bienes que son propiedad de la Corporación, cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera de uso y otros bienes realizables.
- Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado menos los costos de venta. La Corporación, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del periodo.
- Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.
- La Administración de la Corporación, tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de registro. Para la subsidiaria Banco BCT, S.A. la SUGEF requiere la constitución de una estimación para los bienes realizables correspondiente a un veinticuatroavo mensual, a partir del día de su adquisición, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años, a partir del 07 de mayo de 2020, la SUGEF modifica el plazo de la estimación y el Banco BCT, S.A. debe realizar el registro

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo. Esta modificación rige para los bienes adjudicados a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

BCT Bank International, S.A., considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados con base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, BCT Bank International, S.A. no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año 10%; segundo año 20%; tercer año 35%; traspasos con base en el cuarto año 15% y quinto año 10%.

## (r) <u>Participación en otras empresas</u>

La subsidiaria Banco BCT, S.A. no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, a través de sus subsidiarias BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., en Costa Rica y BCT Securities S.A., en Panamá, la Corporación tiene inversiones en acciones en las Bolsas de Valores respectivas, las cuales son requeridas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores para operar como puesto de bolsa y se registran al costo.

#### (s) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral intermedio consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral intermedio consolidado o de patrimonio según sea el caso.

#### (t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integral intermedio consolidado.

#### (u) <u>Prestaciones sociales</u>

## i. Planes de aportaciones definidas

La legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corporación, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

#### ii. Beneficios por terminación

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador"; esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias.
- De acuerdo con esa Ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.
- Las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el periodo. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador, la cual está vigente desde febrero del año 2000.
- Para la subsidiaria domiciliada en Panamá, con fundamento en la Ley 44 del 12 de agosto de 1995, indica que las empresas privadas establecerán un fondo de cesantía para pagar al trabajador contratado por tiempo indefinido, al cesar la relación de trabajo, la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. El empleador cotizará trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización a que puede tener derecho el trabajador. De acuerdo con el Código de Trabajo los factores para el cálculo del fondo de cesantía son 1,923% por prima de antigüedad y 0,327% por indemnización.

#### (v) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

#### (w) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Banco BCT, S.A., según la legislación bancaria vigente, asigna el 10% de esa utilidad para la constitución de dicha reserva. BCT Bank International, S.A., de conformidad con las leyes de la República de Panamá, no requiere la constitución de reserva legal.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### (x) Otras reservas estatutarias

Para efectos regulatorios de Panamá, la subsidiaria BCT Bank International, S.A deberá crear una reserva de bienes adjudicados de utilidades, mediante la apropiación siguiente:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Ouinto año	10%

Según el Acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que las entidades bancarias deben establecer una provisión dinámica que consiste en una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

A continuación, el detalle de las reservas legales establecidas por la Corporación:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Reserva legal	¢	15.803.794.148	16.848.266.174	6.780.305.670
Reserva de bienes adjudicados		7.261.665.887	6.070.089.764	5.951.843.188
Reserva dinámica		12.046.344.285	10.713.078.271	2.731.683.920
Otras reservas regulatorias		<u>-</u>		17.512.686.360
	¢	35.111.804.320	33.631.434.209	32.976.519.138

#### (y) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se utilizan, se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral intermedio consolidado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### (z) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera intermedio consolidado.

#### i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable para el periodo, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional. Esto es aplicable para las compañías costarricenses.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen con ciertos criterios.

#### ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria deducible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

#### (aa) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

#### Tasa de interés efectiva

- Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Corporación estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.
- El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

## Costo amortizado y saldo bruto en libros

- El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.
- El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

#### Cálculo de ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado con el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene problemas crediticios, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al crédito al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a una base bruta, incluso si mejora el riesgo de crédito del activo.

#### **Presentación**

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados integral intermedio consolidado incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables medidos a VRCR se consideran incidentales a las operaciones de negociación de la Corporación y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los otros ingresos, en (pérdida) ganancia instrumentos financieros, neta.

# ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta la Corporación se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. La subsidiaria Banco BCT, S.A. difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas. En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano plazo y largo plazo son diferidas y amortizadas como

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

ingresos, utilizando el método de tasa de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

#### iii. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados integral intermedio consolidado en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

# iv. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados intermedio consolidado cuando se brinda el servicio.

# (bb) <u>Participaciones sobre la utilidad de Banco BCT, S.A.</u>

El artículo 20, inciso a) de la Ley N°6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N°6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Reglamento de Información Financiera, aprobado el 11 de setiembre del 2018 para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del semestre correspondientes a CONAPE se registran como gastos en el estado de resultados integral intermedio consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

#### (2) <u>Cambios en políticas contables</u>

La Subsidiaria Banco BCT, S.A. a partir del 1 de enero de 2024, por solicitud del regulador debe calcular su estimación de crédito, utilizando lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", antes del 1 de enero de 2024 calculaba su estimación de crédito según

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

lo establecido el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de los deudores". Vease nota 32.

# (3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Disponibilidades	¢	50.562.533.237	45.617.425.349	43.729.544.051
	•			
FOGABONA	¢	88.064.751	86.218.591	105.555.232
Garantía contingente al	•	_		
Fondo de Garantía de				
Depósitos		7.273.150.157	6.715.553.503	6.603.051.541
Inversiones en		_		
instrumentos financieros	¢	37.996.045.839	33.597.971.102	32.381.722.798
Inmuebles		6.799.672.196	6.853.006.936	6.877.804.613
Otros activos	¢	4.814.446.308	4.242.018.705	4.260.887.354
Onos acuvos	Ψ_	1.01 1.770.500	1.2 12.010.703	1.200.007.334

Al 30 de setiembre de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15% en colones y dólares (15% en colones y en dólares al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023). El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

Mediante Ley N° 9816 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos, como un patrimonio autónomo e inembargable, separado del patrimonio del BCCR, cuyo fin es garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Se destinará para el Fondo de Garantía de Depósitos una porción del Encaje Mínimo Legal. El monto de esa garantía se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de los pasivos sujetos al encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

En cumplimiento con el "Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación", las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., mantienen disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

#### (4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Activos:				
Cartera de créditos	¢	10.010.049.160	10.471.942.640	10.284.871.507
Cuentas y productos por cobrar		52.304.559	42.705.424	38.098.159
	¢	10.062.353.719	10.514.648.064	10.322.969.665
Pasivos:				
Captaciones con el público	¢	22.393.652.650	23.378.568.199	23.374.554.246
Otras cuentas por pagar		4.148.860	72.047.729	1.333.671
	¢	22.397.801.510	23.450.615.928	23.375.887.916
<b>Transacciones</b>				
<u>Ingresos:</u>				
Por intereses	¢	539.934.361	613.811.772	491.930.521
		539.934.361	613.811.772	491.930.521
Gastos:				
Por intereses	¢	402.908.212	467.698.705	372.905.253
Por gastos administrativos		547.380.311	751.289.610	569.154.084
	¢	950.288.523	1.218.988.315	942.059.337

Al 30 de setiembre de 2024, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos mantiene un saldo de ¢547.380.311 (¢751.289.610 al 31 de diciembre de 2023 y ¢569.154.084 al 30 de setiembre de 2023) y se muestra en la línea de gastos administrativos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
¢	6.662.586.806	6.730.395.137	8.979.808.438
	49.472.724.664	42.940.534.725	42.091.810.356
	1.753.561.731	1.500.983.669	972.645.705
	37.147.337.221	32.027.072.995	35.834.052.813
	8.501.956.613	9.627.603.555	8.632.283.155
¢	103.538.167.035	92.826.590.081	96.510.600.467
	¢	49.472.724.664 1.753.561.731 37.147.337.221 8.501.956.613	¢ 6.662.586.806 6.730.395.137 49.472.724.664 42.940.534.725 1.753.561.731 1.500.983.669 37.147.337.221 32.027.072.995 8.501.956.613 9.627.603.555

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Disponibilidades	¢	103.538.167.036	92.826.590.081	96.510.600.467
Porción de la inversión en valores				
y depósitos altamente líquidos.		1.107.659.608	17.986.435.779	1.614.235.157
	¢	104.645.826.644	110.813.025.860	98.124.835.624

Al 30 de setiembre de 2024, las disponibilidades están compuestas por efectivo en bóveda, cajas y agencias, en el Banco Central de Costa Rica, otras disponibilidades y en entidades financieras del Estado y del exterior, las cuentas bancarias devengan una tasa de interés entre un 0% y un 1,45% para las cuentas en colones (entre un 0% y un 1,45% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) y un 0% y un 0,45% para las tasas en dólares estadounidenses (un 0% y un 0,45% al 31 de diciembre y 30 de setiembre del 2023).

#### (6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Inversiones al valor razonable con		_		
cambios en resultados	¢	574.026.804	2.391.044.708	1.369.749.799
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral		136.958.136.595	116.654.933.266	96.471.581.109
Inversiones al Costo Amortizado		19.007.505.497	44.561.577.483	50.649.494.480
Productos por cobrar		1.468.526.601	1.054.699.670	1.188.130.267
Estimación por deterioro		(43.472.997)	(89.207.586)	(99.391.293)
	¢ _	157.964.722.500	164.573.047.541	149.579.564.362

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Inversiones al valor razonable con cambios en				
<u>resultados</u>				
Emisores del país:				
Bancos privados	¢	22.426.718	627.268.772	237.473.919
Entidades privadas		474.743.425	1.720.292.530	948.138.504
Entidades públicas		65.489.468	32.930.000	174.065.938
Emisores del exterior:				
Bancos Privados	_	11.367.193	10.553.406	10.071.438
	_	574.026.804	2.391.044.708	1.369.749.799
Al valor razonable con cambios en otro resultado	-			
integral				
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica	¢	18.202.793.050	16.930.448.311	16.493.844.552
Banco Central de Costa Rica		7.982.884.297	3.799.891.829	2.371.603.340
Bancos del Estado		501.482.120	2.520.760.755	5.019.088.312
Entidades privadas		1.049.414.511	2.227.051.149	1.743.404.210
Entidades públicas		1.335.012.129	-	
Emisores del exterior:				
Gobierno		54.482.407.891	58.579.265.720	35.845.474.129
Bancos Privados		46.887.995.238	25.013.976.747	23.699.425.858
Entidades privadas		6.516.147.359	7.583.538.755	11.298.740.708
•	-	136.958.136.595	116.654.933.266	96.471.581.109
Inversiones al costo amortizado	-			
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica		3.075.779.733	3.525.528.976	3.341.513.171
Bancos del Estado		64.503.140	47.268.800	47.423.500
Banco Central de Costa Rica		1.681.813.348	16.622.712.112	14.940.821.933
Emisores del exterior:				
Gobierno		3.783.528.298	4.689.076.502	4.759.758.473
Bancos privados		10.066.543.977	18.563.837.170	25.320.504.031
Entidades privadas		216.567.546	974.856.996	1.941.327.046
Entidades públicas		118.769.455	138.296.927	298.146.326
•	-	19.007.505.497	44.561.577.483	50.649.494.480
Productos por cobrar sobre inversiones	-	1.468.526.601	1.054.699.670	1.188.130.267
Estimación por deterioro		(43.472.997)	(89.207.586)	(99.391.293)
	¢	157.964.722.500	164.573.047.541	149.579.564.362
Estimación por deterioro de instrumentos a valor	•			
razonable con cambios en otro resultado integral	¢	(184.958.003)	(242.441.088)	(252.216.565)

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

El movimiento de la estimación por deterioro de instrumentos financieros es como sigue:

_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Saldo inicial ¢	(331.648.674)	(423.405.193)	(423.405.193)
Gasto del periodo por estimación por deterioro de instrumentos financieros	(150.020.326)	(533.750.105)	(460.074.629)
Disminución de la estimación por deterioro de instrumentos financieros	251.511.838	588.589.203	499.781.172
Efecto de la conversión de la			
estimación	1.726.161	36.917.422	32.090.792
Saldo final ¢	(228.431.001)	(331.648.673)	(351.607.858)

- Al 30 de setiembre de 2024, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,50% y 7,87% (4,50% y 10,87% al 31 de diciembre de 2023 y 5,01% y 10,87% al 30 de setiembre de 2023) para los títulos en colones; y entre 2,86% y 11,18% (2,81% y 32,24% al 31 de diciembre de 2023 y 2,75% y 6,97% al 30 de setiembre de 2023) para los títulos en US dólares.
- Al 30 de setiembre de 2024, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se generó una ganancia realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢37.711.619 (ganancia realizada por ¢436.108.488 al 31 de diciembre de 2023 y ganancia realizada por ¢244.879.986 al 30 de setiembre de 2023).
- Al 30 de setiembre de 2024, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢637.731.547 (ganancia no realizada por ¢359.997.090 al 31 de diciembre de 2023 y ganancia no realizada por ¢110.812.538 al 30 de setiembre de 2023).

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (7) Cartera de crédito

# (a) <u>Cartera de crédito por sector</u>

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Comercio y servicios	¢	188.030.498.882	163.957.617.302	159.371.647.712
Construcción		143.040.076.540	143.388.307.225	146.084.973.268
Industria		60.716.423.263	78.366.145.684	76.347.773.905
Agricultura		64.993.108.713	65.898.860.504	69.480.313.999
Vivienda		43.722.344.597	44.846.939.608	43.386.792.328
Transporte y comunicaciones		38.442.695.052	36.944.368.683	38.078.656.968
Consumo o crédito personal		15.593.579.245	15.643.593.404	15.001.850.758
Ganadería, caza y pesca		16.128.117.700	21.082.413.878	21.350.956.881
Turismo		13.393.076.415	10.804.896.644	10.434.923.028
Electricidad		7.948.270.259	8.073.260.447	8.187.951.782
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas		3.546.597.914	2.678.917.060	2.686.989.226
Otras actividades del sector privado no financiero		123.632.091	222.877.515	295.006.542
		595.678.420.671	591.908.197.954	590.707.836.397
Ingresos diferidos por cartera de crédito		(1.280.943.571)	(1.363.856.162)	(1.374.958.964)
Productos por cartera de crédito		4.719.435.156	6.041.940.000	5.927.731.261
		599.116.912.256	596.586.281.792	595.260.608.694
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito		(20.594.307.822)	(22.234.985.068)	(22.138.649.814)
	¢	578.522.604.434	574.351.296.724	573.121.958.880
	•			

- Al 30 de setiembre de 2024, las tasas de interés anual que devengan los créditos oscilan entre 4,00% y 17,72% (4,00% y 17,72% al 31 de diciembre de 2023 y 4,00% y 19,70% al 30 de setiembre de 2023), para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 18,25% (1,00% y 18,75% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) para las operaciones en US dólares.
- Al 30 de setiembre de 2024, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 10,00% y 38,55% (16,00% y 38,16% al 31 de diciembre de 2023 y 18,00% y 38,16% al 30 de setiembre de 2023), para los saldos en colones, y entre 12,00% y 30,36% (12,00% y 30,27% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) para los saldos en US dólares.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (b) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al día	¢	555.709.627.113	554.711.536.390	537.587.952.633
De 1 a 30 días		20.091.316.390	19.988.903.868	36.624.808.483
De 31 a 60 días		5.984.651.286	7.788.872.324	2.978.626.520
De 61 a 90 días		503.906.276	704.397.063	4.962.589.536
De 91 a 120 días		960.671.573	58.905.814	442.756.850
De 121 a 180 días		959.965.831	84.874.932	242.714.120
Más de 181 días		440.586.022	950.040.685	413.662.268
Cobro judicial		11.027.696.180	7.620.666.878	7.454.725.987
	¢	595.678.420.671	591.908.197.954	590.707.836.397

#### (c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Setiembre 2024	Junio 2023	Setiembre 2023
22.234.985.070	26.869.853.943	26.869.853.944
400.411.751	1,301,641,862	610.927.625
7.407.250	-	-
(1.878.561.187)	(2,479,469,692)	(2.859.502.496)
(169.935.062)	(3,457,041,045)	(2.482.629.259)
20.594.307.822	22,234,985,068	22.138.649.814
	22.234.985.070 400.411.751 7.407.250 (1.878.561.187) (169.935.062)	22.234.985.070       26.869.853.943         400.411.751       1,301,641,862         7.407.250       -         (1.878.561.187)       (2,479,469,692)         (169.935.062)       (3,457,041,045)

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

Este registro no genera ningún impacto en indicadores relevantes o en la suficiencia patrimonial.

En relación con lo que señala el artículo 19 del Reglamento de Información Financiera, el Banco realiza la suspensión automática, del registro del devengo de intereses y comisiones cuando el plazo de estos supera los 180 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (8) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Anticipos a proveedores		507.049.099	119.016.554	97.695.024
Otras cuentas por cobrar		2.563.909.153	3.893.325.233	2.763.265.746
	¢	3.070.958.252	4.012.341.787	2.860.960.770

Al 30 de setiembre de 2024, en la subsidiaria Banco BCT, S.A. se mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta del traslado de cargos, generado en el proceso de fiscalización del periodo 2018 y 2019, por un monto de ¢1.190.139.577 más intereses por ¢240.635.172 según el expediente No. DGCN-SF-PD-14-2020. El registro contable se aplica siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 10 del Acuerdo SUGEF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

# (9) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Bienes inmuebles		31.864.552.614	19.401.321.827	19.652.841.267
Otros bienes adquiridos				
para la venta		2.457.314.747	2.802.243.010	2.883.754.281
Estimación por deterioro	_	(6.200.616.274)	(6.273.026.264)	(3.587.394.505)
	¢	28.121.251.087	15.930.538.573	18.949.201.043

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Saldo inicial	¢	6.273.026.265	3.980.159.117	3.980.159.117
Estimación de bienes realizables		257.085.312	2.941.927.383	115.055.907
Liquidación de bienes realizables		(298.004.944)	(332.120.871)	(319.074.928)
Efecto por conversión		(31.490.359)	(316.939.364)	(188.745.591)
Saldo final	¢	6.200.616.274	6.273.026.265	3.587.394.505

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, para las subsidiarias costarricenses el gasto por estimación de bienes realizables ha sido readecuado para calcularse sobre el 50% del valor en libros de cada bien a partir del mes de abril 2020, esto según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 6-18 "Reglamento de Información Financiera".

# (10) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	15.690.000	15.690.000	15.690.000
BCT Latinoamericana de Valores		44.799.502	45.801.415	49.048.317
	¢	60.489.502	61.491.415	64.738.317

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., adquirió acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., cuyo costo original fue de ¢15.690.000.

Al 30 de setiembre de 2024, debido a dividendos en acciones que ha entregado la Bolsa Nacional de Valores, S.A. el número de acciones asciende a 22.463.351 (22.463.351 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023), los cuales tienen un valor nominal de ¢10 (¢10 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) cada una.

Las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., son requeridas por la Ley Reguladora de Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa; las cuales se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones no están inscritas en oferta pública, por lo cual no existe cotización de mercado.

La subsidiaria BCT Securities, S.A., mantiene acciones adquiridas en la Bolsa Latinoamericana de Valores como parte de los requisitos para su funcionamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (11) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 30 de setiembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

			Mobiliario y		
	Terrenos	Edificios	equipo	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 5.032.560.350	14.967.666.141	4.863.948.841	190.553.843	25.054.729.175
Adiciones	-	21.329.763	124.202.489	-	145.532.252
Adiciones por derecho de uso	-	987.736.804	434.085.685	-	1.421.822.489
Retiros (Activos)	-	-	(47.624.794)	(14.305.723)	(61.930.518)
Retiros (Derecho de uso)	-	(914.289.753)	-	-	(914.289.753)
Ajuste por conversión	<u>-</u> _	(37.018.004)	(12.831.679)	(859.491)	(50.709.175)
Saldos al 30 de setiembre de 2024	5.032.560.350	15.025.424.951	5.361.780.541	175.388.629	25.595.154.471
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2024	<u>-</u> _	2.906.162.299	3.686.574.320	107.567.787	6.700.304.406
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	178.788.981	145.329.539	2.194.036	326.312.556
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	4.116.079	-	-	4.116.079
Gasto por depreciación derechos de uso	-	258.345.770	253.749.631	5.821.797	517.917.198
Retiros	-	(94.298.486)	(47.110.379)	(14.305.723)	(155.714.589)
Ajuste por conversión		(8.147.666)	(10.524.158)	(728.102)	(19.399.928)
Saldos al 30 de setiembre de 2024	-	3.244.966.976	4.028.018.952	100.549.795	7.373.535.722
Saldo, neto:					
Al 30 de setiembre de 2024	¢ 5.032.560.350	11.780.457.975	1.333.761.590	74.838.834	18.221.618.749

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

			Mobiliario y		
	Terrenos	Edificios	equipo	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 5.097.527.315	15.088.306.043	6.957.734.322	181.162.808	27.324.730.488
Adiciones	-	-	162.164.342	14.910.177	177.074.519
Adiciones por derecho de uso	-	1.093.158.301	205.702.730	24.105.912	1.322.966.943
Revaluación de activos	(64.966.965)	(52.906.454)	-	-	(117.873.419)
Retiros	-	-	(1.534.954.481)	(13.698.880)	(1.548.653.361)
Retiros por derecho de uso	-	(488.982.391)	(678.615.205)	-	(1.167.597.596)
Ajuste por conversión		(671.909.358)	(248.082.867)	(15.926.174)	(935.918.399)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.032.560.350	14.967.666.141	4.863.948.841	190.553.843	25.054.729.175
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2023		2.582.292.381	5.565.249.117	129.361.683	8.276.903.181
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	243.596.479	230.285.697	1.997.440	475.879.616
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	5.866.843	-	-	5.866.843
Gasto por depreciación derechos de uso	-	314.462.782	324.083.389	5.753.570	644.299.741
Retiros	-	(78.088.287)	(2.213.559.148)	(13.698.880)	(2.305.346.315)
Ajuste por conversión		(161.967.899)	(219.484.735)	(15.846.026)	(397.298.660)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		2.906.162.299	3.686.574.320	107.567.787	6.700.304.406
Saldo, neto:					
Al 31 de diciembre de 2023	¢ 5.032.560.350	12.061.503.842	1.177.374.521	82.986.056	18.354.424.769

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

			Mobiliario y		
	Terrenos	Edificios	equipo	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 5.097.527.315	15.088.306.043	6.957.734.322	181.162.808	27.324.730.488
Adiciones	-	-	143.521.277	15.347.963	158.869.240
Adiciones por derecho de uso	-	303.734.089	155.685.667	-	459.419.755
Revaluación de activos	(64.966.965)	(52.906.454)	-	-	(117.873.419)
Retiros	-	-	(1.089.640.755)	(14.101.100)	(1.103.741.855)
Retiros por derecho de uso	-	(159.277.909)	(663.330.822)	-	(822.608.731)
Ajuste por conversión		(533.519.820)	(196.986.588)	(12.645.946)	(743.152.354)
Saldos al 30 de setiembre de 2023	5.032.560.350	14.646.335.949	5.306.983.100	169.763.725	25.155.643.124
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2023		2.582.292.381	5.565.249.117	129.361.683	8.276.903.181
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	183.399.684	173.174.750	1.240.295	357.814.729
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	4.494.817	-	-	4.494.817
Gasto por depreciación derechos de uso	-	234.022.105	245.730.314	4.013.854	483.766.273
Retiros	-	(14.083.591)	(1.752.960.730)	(14.101.100)	(1.781.145.421)
Ajuste por conversión		(125.095.754)	(172.246.408)	(12.546.879)	(309.889.041)
Saldos al 30 de setiembre de 2023		2.865.029.641	4.058.947.044	107.967.854	7.031.944.539
Saldo, neto:					
Al 30 de setiembre de 2023	¢ 5.032.560.350	11.781.306.307	1.248.036.056	61.795.872	18.123.698.585

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros que ascienden a ¢3.530.260.780 (¢3.449.174.876 al 31 de diciembre de 2023 y ¢3.544.702.553 al 30 de setiembre de 2023), relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 30.

El importe en libros al que se habrían reconocido los bienes inmuebles si se hubiesen contabilizado según el modelo del costo, se presenta a continuación:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Terrenos	¢	2.770.597.506	2.770.597.506	2.770.597.506
Edificios e instalaciones		10.346.070.955	10.356.785.981	10.480.410.142
Depreciación acumulada		(1.833.640.583)	(1.660.855.283)	(1.626.953.160)
	¢	11.283.027.878	11.466.528.204	11.624.054.488

# (12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
¢	2.317.641.343	1.735.998.734	1.721.311.608
	58.700.775	749.772.830	580.317.759
	2.843.984.544	2.421.090.377	2.476.784.698
	1.767.587.056	1.278.093.553	1.102.645.962
	1.108.526.388	975.735.834	1.996.271.635
	4.814.446.308	4.242.018.705	4.260.887.354
¢	12.910.886.414	11.402.710.033	12.138.219.016
	¢	¢ 2.317.641.343 58.700.775 2.843.984.544 1.767.587.056 1.108.526.388 4.814.446.308	¢ 2.317.641.343 1.735.998.734 58.700.775 749.772.830 2.843.984.544 2.421.090.377 1.767.587.056 1.278.093.553 1.108.526.388 975.735.834 4.814.446.308 4.242.018.705

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Los activos intangibles netos se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Costo:				
Saldo inicial	¢	12.726.510.897	2.261.518.543	12.261.518.543
Adiciones		1.323.138.542	1.771.199.334	1.378.386.563
Retiros		(151.171.988)	(1.254.851.016)	(111.260.818)
Efecto por conversión		(3.634.487)	(51.355.964)	(40.756.485)
Saldo final		13.894.842.964	12.726.510.897	13.487.887.803
Amortización acumulada:				
Saldo inicial		11.750.775.063	10.419.400.491	10.419.400.491
Gasto por amortización		1.177.210.265	1.602.383.604	1.191.502.470
Retiros		(140.600.266)	(232.914.153)	(93.978.950)
Efecto por conversión		(1.068.486)	(38.094.879)	(25.307.843)
Saldo final		12.786.316.576	11.750.775.063	11.491.616.168
Saldo neto	¢	1.108.526.388	975.735.834	1.996.271.635

# (13) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
A la vista	¢	258.969.023.448	269.178.018.210	255.274.868.325
A plazo		460.227.725.651	432.691.534.139	438.904.083.415
Cargos por pagar		2.634.121.923	2.842.801.295	2.830.446.149
	¢	721.830.871.022	704.712.353.644	697.009.397.889

Al 30 de setiembre de 2024, las cuentas corrientes de la subsidiaria Banco BCT, S.A. denominadas en colones devengan una tasa de interés anual del 0,30% (0,30% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 (¢25.000 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,05% (0,05% al 31 de diciembre y 30 de diciembre de 2023) sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000 (US\$1.000 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023).

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 30 de setiembre de 2024,

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,40% y 5,45% (3,45% y 6,00% al 31 de diciembre de 2023 y 3,95% y 6,65% al 30 de setiembre de 2023) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 2,25% y 4,00% (2,25% y 4,00% al 31 de diciembre de 2023 y 1,70% y 4,00% al 30 de setiembre de 2023).

- Al 30 de setiembre de 2024, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantenía depósitos a la vista en US dólares, los cuales devengaban una tasa de interés anual del 0,01% y 1,75% (0,01% y 1,75% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) y depósitos a plazo en US dólares, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilaban entre 0,08% y 10,50% (0,08% y 10,50% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023).
- Las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., mantienen depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 30 de setiembre de 2024, el saldo de esos depósitos a plazo mantenidos en garantía para Banco BCT, S.A y BCT Bank International, S.A. asciende a un monto de ¢13.421.507.813 (¢13.109.208.002 al 31 de diciembre de 2023 y ¢13.553.355.334 al 30 de setiembre de 2023) y ¢96.214.271.957 (¢99.804.335.603 al 31 de diciembre de 2023 y ¢104.032.407.498 al 30 de setiembre de 2023) respectivamente.

# (14) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

- Para la subsidiaria Banco BCT, S.A, la Junta Directiva del BCCR aprobó el 2 de setiembre de 2020, una facilidad especial de financiamiento (ODP), con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que se trasladarán esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia COVID-19.
- La línea de crédito está garantizada con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.
- El monto aprobado para esta línea de crédito con el Banco Central de Costa Rica es de ¢3.000.000.000 con un plazo de financiamiento de dos a cinco años cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización, más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

La subsidiaria Banco BCT se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.

El saldo de principal e intereses se refleja de la siguiente forma:

	Se	tiembre 2024	Diciembre 2	2023	Setiembre 2023
Obligaciones con el Banco Central de					
Costa Rica	¢	1.262.700.000	1.548.90	0.000	1.617.900.000
Intereses por pagar por obligaciones con					
el BCCR		33.896.480	32.14	8.280	30.324.020
		1.296.596.480	1.581.04	8.280	1.648.224.020

#### (15) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Obligaciones a la vista con entidades	¢ 3.553.087.539	1.035.990.243	2.280.334.271
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	3.546.598.180	2.678.917.066	2.686.989.255
Captaciones a plazo con entidades	1.052.594.972	4.011.539.000	3.043.911.000
Préstamos por pagar:			
Obligaciones por recursos tomados del ML	7.209.031.500	-	3.015.466.000
Obligaciones con recursos del Fideicomiso	163.142.901		
Nacional para el Desarrollo (FINADE)	103.142.901	-	-
Pasivos por arrendamiento	3.391.633.259	3.316.036.869	2.958.584.506
Entidades financieras del exterior	8.941.046.658	18.295.882.620	13.002.182.462
	27.857.135.009	29.338.365.798	26.987.467.494
Costos diferidos	(19.119.344)	(23.339.425)	(25.984.504)
Cargos por pagar por obligaciones	43.278.389	174.145.659	67.522.318
	¢ 27.881.294.054	29.489.172.032	27.029.005.308

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 2,00% y 10,34% (2,00% y 10,48% al 31 de diciembre de 2023 y 2,00% y 10,46% al 30 de setiembre de 2023).

# (a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Menos de un año	¢	3.786.327.210	7.356.265.008	-
De uno a dos años		-	4.329.764.880	2.898.182.813
De dos a cinco años		5.128.961.240	6.580.902.078	10.073.166.141
Más de cinco años		25.758.208	28.950.654	30.833.508
	¢	8.941.046.658	18.295.882.620	13.002.182.462

# (b) <u>Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento</u>

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

30 de setiembre de 2024

	_	50	de setiemore de 202	T
	_	Préstamos con entidades		Otras Obligaciones
		financieras del	Pasivos por	con Entidades
	_	exterior	arrendamientos	Financieras
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	18.295.882.620	3.316.036.869	-
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Nuevas obligaciones con entidades financieras		522.870.000	1.098.658.366	165.337.500
Pago de obligaciones con entidades financieras		(9.718.175.353)		(2.194.599)
Pagos de pasivos por arrendamiento			(1.018.769.767)	
Total cambios por flujos de efectivo de				
financiamiento	_	9.100.577.267	3.395.925.468	163.142.901
Otros cambios relacionados con pasivos	' <u>-</u>	_		
Diferencias de cambio	_	(159.530.609)	(4.292.209)	
Saldo al 30 de setiembre de 2024	¢	8.941.046.658	3.391.633.259	163.142.901

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

31 de diciembre de 2023

	_	31 de dicient	71C UC 2023
		Préstamos con	
		entidades	
		financieras del	Pasivos por
		exterior	arrendamientos
Saldo al 1 de enero de 2023	¢	21.365.099.619	3.288.159.986
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Nuevas obligaciones con entidades financieras		21,188,510,643	1.093.128.109
Pago de obligaciones con entidades financieras		(21,521,082,050)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento		-	(657.685.101)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	=	21.032.528.212	3.723.602.994
Otros cambios relacionados con pasivos	=		
Diferencias de cambio		(2.736.645.592)	(407.566.125)
Total otros cambios relacionados con pasivos	=	(2.736.645.592)	(407.566.125)
Saldo al 31 de diciembre 2023	¢	18.295.882.620	3.316.036.869
		30 de setiemb	ora da 2023
	-	Préstamos con	one de 2025
		entidades	
		financieras del	Pasivos por
		exterior	arrendamientos
Saldo al 1 de enero de 2023	¢	21.365.099.619	3.288.159.986
Cambios por flujos de efectivo de financiación	¥	21.303.033.013	3.200.139.900
Nuevas obligaciones con entidades financieras		20.697.855.000	303.734.078
Pago de obligaciones con entidades financieras		(26.805.232.053)	303.734.076
Pagos de pasivos por arrendamiento		(20.003.232.033)	(320,178,195)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	=	15,257,722,566	3.271.715.869
Otros cambios relacionados con pasivos	=	13,231,122,300	3.271.713.007
Diferencias de cambio		(2.255.540.104)	(313,131,363)
Total otros cambios relacionados con pasivos	-	(2,255,540,104)	(313.131.363)
i otai otios callidios iciacionados con pasivos		(4,433,340,104)	(313.131.303)

# (16) <u>Impuesto sobre la renta</u>

Saldo al 30 de setiembre 2023

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, deben presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Gasto impuesto sobre la renta	•		_	
corriente	¢	1.957.533.697	1.884.934.785	2.262.936.216
Gasto impuesto sobre la renta diferido		227.413.467	(739.865.180)	(858.049.649)
		2.184.947.164	1.145.069.605	1.404.886.567
Gasto por impuesto de años anteriores		271.477.914	362.298.978	271.806.340
	¢	2.456.425.078	1.507.368.583	1.676.692.907

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

_	Setiembre 2024	Junio 2023	Setiembre 2023
Utilidad neta del periodo antes de ¢			
impuestos	10.318.331.853	5.405.341.359	8.660.523.901
Impuesto sobre la renta esperado	3.095.499.557	1.621.602.408	2.598.157.171
Gastos no deducibles	886.235.367	221.786.555	338.915.118
Ingresos no gravables	(1.644.570.492)	(1.799.805.423)	(2.310.483.793)
Efecto neto por aplicación del decreto			
32876- H	(152.217.269)	726.074.770	778.298.071
Impuesto sobre la renta periodos			
anteriores	271.477.915		
Gasto impuesto sobre la renta ¢_	2.456.425.078	769.658.310	1.404.886.567
—			

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2024 es de 23,81% (10,75% al 31 de diciembre de 2023 y 16,22% al 30 de setiembre de 2023).

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

			Reconocido en	Reconocido			Activo por	
		Saldo inicial	el resultado del	en otros resultados			impuesto	Pasivo por
		2024	periodo	integrales	Reclasificaciones	Neto	diferido	impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢	(41.041.796)	-	(41.118.852)	-	(82.160.648)	1.530.757	(83,691,405)
Revaluación de activos		(718.981.716)	1.234.824	-	-	(717.746.893)	-	(717,746,893)
Deterioro de inversiones		80.198.213	(80.198.213)	-	-	-	-	-
Diferencial cambiario no realizado		-	20.722.351	-	(20.722.351)	-	-	577,486,035
Arrendamientos financieros		841.551.566	(264.065.530)	-	-	577.486.035	-	-
Activo por derecho de uso		1.270.703.865	70.818.253	-	-	1.341.522.118	1.379.499.997	(37,977,879)
Pasivo por derecho de uso		(1.320.760.815)	(9.989.058)	-	-	(1.330.749.873)	-	(1,330,749,873)
Estimación incobrable de cartera		2.122.671.215	34.063.908	(15.766.554)		2.140.968.568	2.140.968.568	<u> </u>
	¢	2.234.340.532	(227.413.465)	(56.885.406)	(20.722.351)	1.929.319.307	3.521.999.322	(1,592,680,015)
Compensación del impuesto							(1.355.278.764)	1,355,278,764
Activo (pasivo) por impuestos neto						¢	2.166.720.558	(237.401.251)

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

		Saldo inicial 2023	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificaciones	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢	64.850.267		(105.892.063)	-	(41.041.796)	18.335.026	(59.376.822)
Revaluación de activos		(756.103.796)	17.631.989	19.490.091	-	(718.981.716)	(718.981.716)	-
Deterioro de inversiones		95.642.446	(15.444.233)	-	-	80.198.213	80.198.213	-
Diferencial cambiario no realizado		(554.442.918)	-	-	554.442.918	-	-	-
Arrendamientos financieros		394.994.866	446.556.700	-	-	841.551.566	841.551.566	-
Activo por derecho de uso		1.322.021.064	(51.317.199)	-	-	1.270.703.865	1.270.703.865	-
Pasivo por derecho de uso		(1.277.466.983)	(43.293.832)	-	-	(1.320.760.815)	42.238.306	(1.362.999.121)
Estimación incobrable de cartera		1.996.711.121	385.731.758	(259.771.664)	<u>-</u> _	2.122.671.215	2.122.671.215	<u> </u>
	¢	1.286.206.067	739.865.183	(346.173.636)	554.442.918	2.234.340.532	3.656.716.475	(1.422.375.943)
Compensación del impuesto							(1.410.398.669)	1.410.398.669
Activo (pasivo) por impuestos neto							2.246.317.806	(11.977.274)

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

			Reconocido en	Reconocido			Activo por	
		Saldo inicial	el resultado del	en otros resultados			impuesto	Pasivo por
		2023	año	integrales	Reclasificaciones	Neto	diferido	impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢	64.850.267	-	(63.785.916)	-	1.064.351	56.719.998	(55,655,645)
Revaluación de activos		(756.103.796)	17.220.380	19.490.091	-	(719.393.325)	(719,393,325)	-
Deterioro de inversiones		95.642.446	(17.628.041)	-	-	78.014.405	78.014.406	-
Diferencial cambiario no realizado		(554.442.918)	-	-	554.442.918	-	-	-
Arrendamientos financieros		394.994.866	521.275.781	-	=	916.270.647	916.270.646	-
Activo por derecho de uso		1.322.021.064	(168.888.611)	-	-	1.153.132.453	1.153.132.452	-
Pasivo por derecho de uso		(1.277.466.983)	90.350.738	-	-	(1.187.116.245)	44.109.457	(1,231,225,698)
Estimación incobrable de cartera		1.996.711.121	415.719.398	(200.611.194)		2.211.819.325	2.211.819.325	
	¢	1.286.206.067	858.049.645	(244.907.019)	554.442.918	2.453.791.611	3.740.672.959	(1,286,881,343)
Compensación del impuesto							(1.272.658.329)	1,272,658,329
Activo (pasivo) por impuestos neto							2.468.014.630	(14.223.014)

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria deducible.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A. el impuesto diferido surge por la diferencia temporaria aplicada a la reserva para pérdidas en préstamos locales. La Administración ha preparado estimados de los resultados de sus operaciones en los próximos años y ha determinado que espera tener suficiente renta neta gravable para los años en los que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles que originan el impuesto sobre la renta diferido activo que mantiene al 30 de setiembre de 2024. Este efecto no es aplicable en Costa Rica, ya que el saldo de estas reservas es considerado como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

# (17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Obligaciones patronales	366.013.764	-	-
Provisión por contingencias fiscales	1.006.988.475	756.232.912	1.409.947.506
Otras provisiones		677.536.093	2.957.147.440
¢	1.373.002.239	1.433.769.005	4.367.094.946

Al 30 de setiembre de 2024 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

		Provisión por contingencias	Otras	T-4-1
		fiscales	provisiones	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	756.232.912	677.536.093	1.433.769.005
Incremento de la provisión		271.477.912	2.685.674.003	2.957.151.915
Disminución de la provisión		(20.722.349)	(3.370.026.791)	(3.390.749.140)
Efecto por valoración			6.816.695	6.816.695
Saldo al 30 de setiembre de 2024	¢	1.006.988.475		1.006.988.475

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 31 de diciembre de 2023 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

		Provisión por contingencias fiscales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	¢	583.047.369	767.471.741	1.350.519.110
Incremento de la provisión		917.392.775	11.613.344.022	12.530.736.797
Disminución de la provisión		(744.207.232)	(11.607.489.280)	(12.351.696.511)
Efecto por valoración	_		(95.790.391)	(95.790.391)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	756.232.912	677.536.093	1.433.769.005

Al 30 de setiembre de 2023 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

		Provisión por contingencias	Otras	
	_	fiscales	provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	¢	583.047.369	767.471.742	1.350.519.111
Incremento de la provisión		847.205.042	5.596.390.978	6.443.596.020
Disminución de la provisión		(20.304.905)	(3.330.653.582)	(3.350.958.487)
Efecto por valoración		-	(76.061.698)	(76.061.698)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢	1.409.947.506	2.957.147.440	4.367.094.946

# (18) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Acreedores varios por compra de		_		
activos para arrendar	¢	1.059.780.063	417.532.010	922.384.589
Impuestos retenidos por pagar		166.466.937	164.064.803	152.307.296
Impuesto de renta por pagar		1.172.393.180	692.190.055	957.562.650
Participaciones sobre la utilidad por pagar CONAPE		355.713.833	351.717.370	262.977.806
Dividendos por pagar		43.923.415	127.764.442	141.249.769
Gastos acumulados por pagar		1.541.584.398	1.661.285.707	1.546.480.278
Acreedores varios	_	7.901.174.462	5.754.647.709	4.321.792.981
	¢	12.241.036.288	9.169.202.096	8.304.755.369

El saldo de acreedores varios corresponde a pagos de clientes que aún no se han aplicado,

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

los mismos son aplicados en el mes siguiente.

#### (19) Patrimonio

# (a) Capital social

- Al 30 de setiembre de 2024, el capital social de la Corporación es por  $\phi$ 45.000.000.000.000 ( $\phi$ 45.000.000.000 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) y está conformado por 6.000.000.000 (6.000.000.000 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de  $\phi$ 7,50 ( $\phi$ 7,50 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023) cada una.
- Al 30 de setiembre de 2024, BCT Bank International, S.A mantiene dentro de sus registros una reserva regulatoria de capital por un monto de US\$14.158.984 (US\$16.896.488 al 31 de diciembre de 2023 y US\$22.371.495 al 30 de setiembre de 2023).

# (b) <u>Acciones preferentes</u>

Al 30 de setiembre de 2024, dentro de los saldos consolidados del patrimonio de la Corporación se refleja un monto de ¢4.287.975.000, el cual corresponde a 7.500.000 de acciones preferentes con valor nominal de US\$1,00 cada una, trasladadas a BCT Bank International, S.A. en el proceso de fusión con Balboa Bank & Trust,Corp.

#### (c) Dividendos

- El 19 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.900.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de sesenta y cinco céntimos por cada acción en circulación. Adicionalmente se realizó el pago de dividendos netos a las acciones preferidas por ¢290.641.160 correspondiente a los dividendos de las utilidades del período 2023.
- El 22 de marzo de 2023, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢2.700.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta y cinco céntimos por cada acción en circulación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, está registrado el impuesto complementario que corresponde al impuesto por dividendos de la subsidiaria BCT Bank domiciliada en Panamá por un monto de ¢54.779.687 (¢95.566.133 al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023).

# (d) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades. El 30 de marzo de 2023, se realizó el último avalúo.

# (e) Ajuste por valuación de inversiones al VRORI

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones registradas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

# (20) Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera de los estados financieros con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2024
Garantías participación y cumplimiento	4			
otorgadas	¢	67.363.303.163	55.844.058.693	58.590.520.769
Cartas de crédito		5.182.967.008	4.628.411.217	5.730.077.536
Contingencias en realización de actividades				
distintas a la intermediación financiera		34,631,541,612	37.523.362.255	21,995,786,053
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta				
corriente		892.501.388	452.688.001	454.235.000
	¢	108.070.313.171	98.448.520.166	86.770.619.358

#### (21) Activos de los fideicomisos

La Corporación, provee servicios de Fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. La Corporación, no reconoce en sus estados financieros intermedios consolidados esos activos y pasivos; y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2024
Disponibilidades	¢	4.559.272.211	4.798.014.016	4.268.125.553
Inversiones en instrumentos financieros		14.763.704.207	15.597.910.180	16.600.728.504
Cartera de créditos, neto		77.302.939.441	68.076.997.660	65.516.531.639
Otras cuentas por cobrar		662.603.366	522.673.453	415.396.495
Participaciones en el capital		4.855.952.251	4.893.193.571	5.036.865.193
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		34.826.184.102	38.000.074.245	41.782.286.760
Otros activos		97.652.250	97.652.250	97.652.250
Total activos	¢	137.068.307.828	131.986.515.375	133.717.586.394
Pasivos	¢	94.028.591	95.507.897	259.446.821
Total patrimonio	¢	136.974.279.237	131.891.007.478	133.458.139.573

# (22) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras				
Valores recibidos en garantía	¢	996.735.599.099	1.098.108.009.332	1.064.813.982.540
Valores recibidos en custodia		874.648.756.412	960.389.320.011	980.582.298.863
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		149.377.873.944	131.698.743.938	142.135.151.105
Productos en suspenso		2.783.339.921	2.705.023.153	2.470.305.334
Cuentas castigadas		77.661.496.126	77.059.512.849	79.273.247.711
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar		37.370.762.306	33.226.041.058	33.328.705.273
Otras cuentas de orden		57.199.075.094	78.053.235.342	72.291.734.039
	¢	2.195.776.902.902	2.381.239.885.683	2.374.895.424.865

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

Cuentas de Orden por cuenta terceros				
<u>deudoras</u>		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Administración de comisiones de confianza	¢	115.276.382	116.133.969	119.442.417
Operaciones de administración de valores y				
fondos por cuenta de terceros		43.001.300.496	32.341.414.650	29.582.784.751
	¢	43.116.576.878	32.457.548.619	29.702.227.168

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Cuentas de orden por cuenta propia:				
Valores negociables pendientes por cuenta propia	¢	18.635.914.888	14.568.662.268	13.938.056.272
Contratos confirmados de contado pendientes de Liquidar	_	508.104.732		<u> </u>
		19.144.019.620	14.568.662.268	13.938.056.272
Cuentas de orden por cuenta de terceros:	_			
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		9.701.959.017	7.798.868.539	3.886.064.755
Valores negociables recibidos en garantía		9.381.062.473	27.491.812.029	30.469.175.720
Valores negociables pendientes de recibir		1.782.241.647	1.250.847.260	1.286.812.350
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar		5.822.213.930	4.771.725.705	7.122.886.381
Contratos a futuro pendientes de liquidar		16.491.583.420	25.704.785.564	30.581.823.737
Valores Negociables por cuenta de terceros	_	334.560.031.380	294.033.638.268	306.478.016.036
	_	377.739.091.867	361.051.677.365	379.824.778.979
	¢	396.883.111.487	375.620.339.633	393.762.835.251
	_			

# (23) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor representa una garantía adicional de la operación, la cual corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, es el siguiente:

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

	30 de setiembre de 2024							
	Comprade	or a plazo	Vendedor	a plazo				
	Colones	US dólares	Colones	US dólares				
Terceros:	_	_	_					
De 1 a 30 días	21.233.755	4.026.411.347	2.144.428.058	4.389.243.828				
De 31 a 60 días	14.555.170	1.006.397.206	14.555.170	2.226.668.619				
De 61 a 90 días	31.642.021	169.545.047	31.642.021	169.545.047				
	67.430.946	5.202.353.600	2.190.625.249	6.785.457.494				
Cuenta propia:		_	_					
De 1 a 30 días	-	-	-	-				
	67.430.946	5.202.353.600	2.190.625.249	6.785.457.494				
		31 de diciem	nbre de 2023					
	Comprade	or a plazo	Vendedor	a plazo				
	Colones	US dólares	Colones	US dólares				
Terceros:								
De 1 a 30 días	655.990.080	5.076.853.543	1.983.316.498	9.763.804.795				
De 31 a 60 días	17.359.722	669.559.636	17.359.722	3.300.790.337				

# De 61 a 90 días <u>Cuenta propia:</u>

De 1 a 30 días

	- / / / / / /			
_	38.826.230	171.727.442	38.826.230	171.727.442
	712.176.032	5.918.140.621	2.039.502.450	13.236.322.574
	<u> </u>	_		
	-	-	-	-
•	712.176.032	5.918.140.621	2.039.502.450	13.236.322.574

# Setiembre 2023

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
Terceros:				
De 1 a 30 días	82.670.913	6.833.433.969	2.790.702.437	14.435.851.095
De 31 a 60 días	17.416.556	864.686.942	677.885.526	864.686.942
De 61 a 90 días	40.951.980	176.897.095	40.951.980	176.897.095
	141.039.449	7.875.018.006	3.509.539.943	15.477.435.131
Cuenta propia:				
De 1 a 30 días		<u> </u>		
	141.039.449	7.875.018.006	3.509.539.943	15.477.435.131
		·		

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en InterClear Central de Valores, S.A. (InterClear), o en entidades del exterior con las cuales InterClear mantiene convenios de custodia.

Un resumen de las posiciones de comprador y vendedor a plazo de las operaciones de reporto tripartito en la que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, se presenta como sigue:

	30	de setiembre de 202	24
	Comprador a	Vendedor a	
	plazo	plazo	Total
US dólares	9.949.612	12.977.332	22.926.944
Saldos en US\$ colonizado	5.202.353.600	6.785.457.494	11.987.811.094
Saldos en colones	67.430.946	2.190.625.249	2.258.056.196
	5.269.784.547	8.976.082.743	14.245.867.290
	31	de diciembre de 202	23
	Comprador a	Vendedor a	
	plazo	plazo	Total
US dólares	11.232.426	25.122.082	36.354.508
Saldos en US\$ colonizado	5.918.140.621	13.236.322.574	19.154.463.195
Saldos en colones	712.176.032	2.039.502.450	2.751.678.483
	6.630.316.653	15.275.825.024	21.906.141.678
	30	de setiembre de 202	23
	Comprador a	Vendedor a	
	plazo	plazo	Total
US dólares	14.520.177	28.537.725	43.057.902
Saldos en US\$ colonizado	7.875.018.006	15.477.435.131	23.352.453.137
Saldos en colones	141.039.449	3.509.539.943	3.650.579.392
	8.016.057.455	18.986.975.074	27.003.032.529

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito denominadas en US dólares, fueron valuadas al tipo de cambio de ¢522,87 (¢526,88 al 31 de diciembre de 2023 y ¢542,35 al 30 de setiembre de 2023) por US\$1,00.

# (24) Contratos de administración de fondos de inversión

El activo neto de los contratos de administración de fondos de inversión se detalla como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Fondos de inversión en colones:	•	_		
Fondo de inversión Ahorro BCT -				
Diversificado	¢	4.114.144.312	3.586.125.272	3.459.134.880
Fondo de inversión Líquido BCT C -				
No Diversificado	-	2.952.243.442	1.896.417.505	2.130.186.796
	¢	7.066.387.754	5.482.542.777	5.589.321.676
Fondos de inversión en US dólares:				
Fondo de inversión Ahorro BCT D -				
Diversificado	US\$	47.121.810	35.747.103	26.344.918
Fondo de inversión Liquidez BCT D -				
No Diversificado		17.670.075	13.823.152	16.699.990
Fondo de inversión BCT Renta Fija				
Internacional - No Diversificado		880.209	751.405	715.651
Fondo de inversión BCT-Renta				
Variable -No Diversificado		849.968	655.549	479.255
Fondo de inversión BCT Fondtesoro		2 20 4 222		
EUA-No Diversificado		2.204.223		
	US\$	68.726.285	50.977.209	44.239.814
Activo neto denominado en US				
dólares expresados en colones	¢	35.934.912.742	26.858.871.878	23.993.463.075
	¢	43.001.300.496	32.341.414.655	29.582.784.751

Al 30 de setiembre de 2024, el activo neto de los fondos de inversión denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢522,87 (¢526,88 al 31 de diciembre de 2023 y ¢542,35 al 30 de setiembre de 2023) por US\$1,00.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Ahorro BCT-No Diversificado:
   Es un fondo de mercado de dinero, de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos, ajustables y variables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado:
   Es un fondo de mercado de dinero, de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No Diversificado-:
   Es un fondo de mercado de dinero, de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Ahorro BCT D No Diversificado-:
   Es un fondo de mercado de dinero, de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos y/o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Renta Fija Internacional- No Diversificado:
  Es un fondo financiero de crecimiento, de largo plazo, abierto, en US dólares (US\$), sobre una base de cartera pública o privada internacional. Se acordó cambiar el nombre y las características de este fondo mediante el acuerdo SGV-R-3641 del 04 de mayo del 2021 (antes, Fondo de Inversión Letras del Tesoro EEUU-BCT dólares No Diversificado).
- Fondo de Inversión BCT Renta Variable No Diversificado:
   Es un fondo de crecimiento, de mediano plazo, abierto, en US dólares (US\$), para inversionistas con exposición a una cartera con instrumentos de renta variable en moneda extranjera tales como acciones y ETF's 'exchange traded funds'' (por su nombre en inglés) de mercados globales.
- Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No Diversificado:
   Es un fondo de crecimiento, de mediano plazo, abierto, en US dólares (US\$),
   diseñado para inversionistas con exposición en títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (25) <u>Ingresos financieros, netos</u>

Los ingresos financieros netos se detallan como sigue:

	al 30 de setie	embre de
	2024	2023
<u>Ingresos financieros</u>	_	
Disponibilidades	712.641.109	1.269.213.814
Inversiones en instrumentos financieros	6.523.640.685	5.008.755.910
Cartera de crédito	37.528.747.727	39.775.466.895
Valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	70,892,992	21,604,464
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	37,711,619	244,879,986
Otros ingresos financieros	801.161.560	706.991.370
Total de ingresos financieros	45,674,795,692	47,026,912,439
Arrendamientos	544.201.219	541.565.782
Total de ingresos financieros	46.218.996.911	47.568.478.221
Gastos financieros		
Obligaciones con el público	20.065.012.869	17.624.760.585
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	8.644.424	11.147.584
Obligaciones con entidades financieras	996.630.138	1.376.834.186
Pérdidas por diferencias de cambio y UD	824.286.471	5.767.954.761
Por pérdida en instrumentos derivados	645.954	-
Otros gastos financieros	35.760.535	13.077.003
Total de gastos financieros	21.930.980.391	24.793.774.119
Ingresos financieros netos	24.288.016.520	22.774.704.102

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (26) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	_	al 30 de setiembre de		
		2024	2023	
Por captaciones a la vista	¢	1.878.684.699	1.552.412.785	
Por captaciones a plazo		18.186.328.170	16.072.347.800	
	¢	20.065.012.869	17.624.760.585	

# (27) <u>Ingresos por comisiones por servicios</u>

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		30 de setiembre de		
		2024	2023	
Por giros y transferencias	¢	1.332.423.534	1.285.016.875	
Por certificación de cheques		2.561.937	2.369.727	
Por fideicomisos		301.197.962	336.175.061	
Por cobranzas		15.143.032	19.748.477	
Por administración fondos de inversión		243.271.438	194.465.705	
Por servicios bursátiles		542.954.599	572.221.065	
Por tarjetas de crédito		575.286.729	614.055.961	
Por administración de pólizas		77.038.333	54.804.449	
Otras comisiones		2.104.618.014	1.985.207.659	
	¢	5.194.495.578	5.064.064.979	

# (28) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	_	30 de setiembre de	
		2024	2023
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones	4	_	
de personal	¢	8.171.639.924	7.532.119.685
Contribuciones de cargas sociales		2.133.115.606	1.938.914.792
Fondo de capitalización laboral		87.721.984	76.747.258
Otros gastos de personal	_	1.966.118.823	1.710.253.989
	¢	12.358.596.337	11.258.035.724

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (29) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	_	30 de setiembre de	
		2024	2023
Gastos por servicios externos	¢	2.143.685.353	1.901.458.685
Gastos de movilidad y comunicación		491.537.034	500.522.376
Gastos de infraestructura		1.751.606.728	1.514.331.124
Gastos generales	_	2.171.641.125	2.372.532.465
	¢	6.558.470.240	6.288.844.650

Al 30 de setiembre de 2024, como parte de los gastos de movilidad y comunicación se incluye la depreciación de vehículos por un monto de ¢2.194.460 (¢1.240.295 al 30 de setiembre de 2023) y la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se encuentra incluida en los gastos generales por un monto de ¢328.241.166 (¢361.069.520 al 30 de setiembre de 2023).

# (30) Arrendamientos

#### a) Arrendamientos como arrendatario

La Corporación alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias que sus subsidiarias, así como algunos equipos de computación, mobiliario y vehículos. El plazo de los arrendamientos va desde los 3 hasta los 15 años.

#### Derechos de uso

Los activos por derechos de uso de la Corporación se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 11.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Costo:				
Saldo al inicio	¢	5.865.363.716	5.761.306.442	5.761.306.442
Adiciones de activos por derechos de uso		1.421.822.489	1.322.966.942	459.419.756
Retiros de activos por derechos de uso	¢	(914.289.753)	(1.167.597.596)	(822.608.731)
Ajuste por conversión	_	(3.885.336)	(51.312.072)	(40.743.603)
Saldos al final	_	6.369.011.116	5.865.363.716	5.357.373.864
Depreciación acumulada y deterioro:	¢			
Saldo al inicio		2.416.188.840	2.552.411.720	2.552.411.720
Gasto por depreciación		513.233.736	644.299.737	483.766.273
Retiros de activos por derechos de uso		(89.615.025)	(756.703.493)	(677.414.413)
Ajuste por conversión	_	(1.057.213)	(23.819.124)	(17.438.866)
Saldos al final	_	2.838.750.338	2.416.188.840	2.341.324.713
Saldo neto:	¢	3.530.260.779	3.449.174.876	3.016.049.151

## Importes reconocidos en resultados

		Setiembre 2024	Setiembre 2023
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢	191.851.002	172.822.151
Gastos relacionados con			
arrendamientos de corto plazo	¢	5.672.863	9.552.850

## Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Corporación puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Corporación busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Corporación y no por los arrendadores. La Corporación evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Corporación reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## b) Arrendamientos como arrendador

El saldo de arrendamientos financieros se conforma de la siguiente forma:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Cuentas por cobrar de arrendamientos, bruto	¢ 10.819.614.920	10.275.905.018	10.774.838.306
Ingresos por intereses no devengados	(3.462.172.489)	(3.741.823.449)	(4.013.272.312)
Cuentas por cobrar, neto	¢ 7.357.442.431	6.534.081.569	6.761.565.994

# El detalle de las recuperaciones de los arrendamientos financieros es como sigue:

Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
A menos de 1 año	¢	272.689.761	143.455.872	193.085.093
De 1 a 2 años		670.713.239	674.544.764	689.578.338
De 2 a 3 años		1.056.281.572	1.187.338.532	1.152.119.301
De 3 a 4 años		2.271.216.641	1.142.649.688	1.010.746.320
De 4 a 5 años		1.705.764.255	2.409.387.060	2.894.780.801
Más de 5 años	_	1.380.776.963	976.705.653	821.256.141
	¢	7.357.442.431	6.534.081.569	6.761.565.994
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto	, -			
(incluye el ingreso por intereses)	_	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
A menos de 1 año	¢	1.116.037.252	809.564.313	916.787.626
De 1 a 2 años		1.310.791.864	1.644.641.373	1.651.348.847
De 2 a 3 años		1.421.875.779	1.934.235.354	1.962.703.289
De 3 a 4 años		2.973.299.214	1.476.526.989	1.420.397.463
De 4 a 5 años		2.131.612.649	3.106.139.382	3.730.962.326
Más de 5 años		1.865.998.162	1.304.797.607	1.092.638.755
	¢	10.819.614.920	10.275.905.018	10.774.838.306

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# (31) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, se muestra en la siguiente tabla:

		Al 30 de setiembre de 2024			
	Costo Amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros medidos al valor razonable					
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral ¢	136.958.136.596	136.958.136.596	-	-	136.958.136.596
Inversiones al valor Razonable con cambios en resultados	574.026.804	-	574.026.804	-	574.026.804
Activos financieros no medidos al valor razonable					
Disponibilidades	103.538.167.036	-	-	-	-
Cartera de Crédito	595.678.420.671	-	-	591.524.433.694	591.524.433.694
Inversiones al Costo Amortizado	19.007.505.497	-	-	15.389.915.896	15.389.915.896
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Captaciones a plazo Obligaciones con Entidades	461.280.320.622	-	-	467.398.401.490	467.398.401.490
Financieras	19.704.854.318	-	-	12.019.894.125	12.019.894.125

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 31 de diciembre de 2023

	Costo Amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al</u> <u>valor razonable</u>					
Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral	116.654.933.266	116.654.933.266	-	-	116.654.933.266
Inversiones al valor Razonable con cambios en resultados	2.391.044.708	-	2.391.044.708	-	2.391.044.708
Activos financieros no medidos al valor razonable					
Disponibilidades	92.826.590.081	-	-	-	-
Cartera de Crédito	591.908.197.954	-	-	584.058.314.941	584.058.314.941
Inversiones al Costo Amortizado	44.561.577.483	-	-	44.699.601.010	44.699.601.010
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Captaciones a plazo Obligaciones con Entidades	436.703.073.139	-	-	440.259.572.745	440.259.572.745
Financieras	21.611.919.489	-	-	21.093.854.857	21.093.854.857

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2023 Nivel 2 Nivel 1 Nivel 3 Total Costo Amortizado Activos financieros medidos al valor razonable Inversiones al Valor Razonable con cambios en otro resultado integral 96.471.581.109 96.471.581.109 96.471.581.109 Inversiones al valor Razonable con cambios en resultados 1.369.749.799 1.369.749.799 1.369.749.799 Activos financieros no medidos al valor razonable Disponibilidades 96.510.600.467 Cartera de Crédito 590.707.836.397 598.202.336.675 598.202.336.675 Inversiones al Costo Amortizado 50.395.851.655 50.649.494.480 50.395.851.655 Pasivos financieros no medidos al valor razonable Captaciones a plazo 441.947.994.415 441.530.944.658 441.530.944.658 Obligaciones con Entidades Financieras 18.976.232.968 15.894.980.380 15.894.980.380

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### Estimación del valor razonable

- Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera consolidado y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera consolidado:
- (a) Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones financieras, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

#### (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.

#### (c) Cartera de créditos

El valor razonable de los créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los créditos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los créditos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2024, ofrecidas para crédito similares a nuevos prestatarios.

## (d) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2024 ofrecidas para depósitos de plazos similares.

#### (e) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las otras obligaciones financieras está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2024.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir. derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

#### (32) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

A continuación, se detalla la forma en que la Corporación, administra los diferentes riesgos:

#### a) <u>Riesgo de crédito</u>

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito, las disponibilidades y las inversiones en instrumentos financieros y está representado por el monto de esos activos en el estado de situación financiera consolidado. Adicionalmente, la Corporación, mantiene riesgos crediticios contingentes, los cuales por su naturaleza se encuentran fuera del estado de situación financiera consolidado, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por tipo de deudor, límites por país, límites por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para la Corporación.

La Corporación ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

#### • Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

#### • Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con la Corporación y dentro de los límites permitidos por las

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

regulaciones bancarias y los fondos de capital de la Corporación.

#### Límites de exposición

La Corporación ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital de la Corporación.

#### • Límites de concentración

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

#### • Revisión de cumplimiento con políticas

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito. A la fecha del estado de situación financiera consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La cartera de crédito por montos brutos, originada por la Corporación, y clasificada por subsidiaria se presenta como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Banco BCT, S.A.	¢	288.011.551.790	268.470.929.685	259.088.224.103
BCT Bank International, S.A.		300.891.664.925	317.337.329.323	325.277.277.768
BCT Arrendadora, S.A.		6.775.203.956	6.099.938.946	6.342.334.526
	¢	595.678.420.671	591.908.197.954	590.707.836.397

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT. S.A. con exposición al riesgo crediticio, son medidos a partir del 1 de enero de 2024 bajo el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", anteriormente eran medidos por el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de los deudores", por este motivo la información relacionada a la exposición crediticia es presentada por separado:

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio Acuerdo CONASSIF 14-21:

	-	Setiembre 2024			
	-	Clientes Contingencia			
37.1 11	_				
Valor en libros, neto	¢	282.112.630.638	100.941.151.334		
Cartera de préstamos evaluada					
individualmente con estimación:					
Etapa 1 - 1	¢	190.857.036.474	83.231.220.436		
Etapa 1 - 2		15.179.888.843	6.007.861.252		
Etapa 2 - 3		45.194.646.492	9.130.082.136		
Etapa 2 - 4		3.265.652.701	1.743.289.781		
Etapa 3 - 5		13.748.016.992	688.092.434		
Etapa 3 - 6		13.622.040	-		
Etapa 3 - 7		4.680.674.917	104.774.576		
Etapa 3 - 8		2.178.951.689	35.830.723		
1 - SBD		12.887.544.400	-		
3 - SBD		5.517.243	-		
Total cartera bruta	_	288.011.551.791	100.941.151.338		
Estimación específica requerida		4.858.178.702	654.866.584		
Estimación genérica requerida		32.318.087	-		
Estimación contracíclica requerida		974.823.155	-		
Cartera de crédito neta de	-				
estimación	¢	282.146.231.847	100.286.284.754		
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢	121.368.637	16.451.310		
Exceso sobre la estimación genérica		603.332	-		
Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio		91.094.774	-		
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito		1.897.870.311	-		
Estimación de cuentas por cobrar asociadas		22.529.966	-		
Préstamos reestructurados	¢	20.724.896.912	-		

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio SUGEF 1-05 (hasta el 31 de diciembre de 2023):

	Diciembre 2023		Setiembre 2023	
	Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias
Valor en libros, neto	¢ 262.289.556.901	92.999.773.791	252.929.276.475	79.650.690.812
Cartera de préstamos evaluada individualmente con				
estimación:				
1 - A1	¢ 182.252.534.142	85.435.155.348	182.680.526.972	73.287.061.900
2 - A2	348.730.268	9.169.221	22.410.852	66.390.825
3 - B1	40.320.511.955	6.641.411.346	35.455.310.906	5.999.602.501
4 - B2	=	-	348.479.274	488.197
5 - C1	23.156.184.958	755.504.223	16.959.187.107	39.180.669
6 - C2	10.142.137	395.463	-	-
7 - D	5.577.856.892	99.713.574	4.886.358.496	115.796.650
8 - E	1.902.227.411	58.424.621	2.948.614.148	142.170.074
1 - SBD	14.899.563.606	-	15.781.326.327	-
2-SBD	3.178.316	<u>-</u>	6.010.021	<u> </u>
Total cartera bruta	268.470.929.685	92.999.773.796	259.088.224.103	79.650.690.816
Estimación específica requerida	3.555.855.130	149.435.019	3.618.343.822	75.054.860
Estimación genérica requerida	1.646.992.242	244.183.672	1.749.241.051	186.313.095
Estimación contracíclica requerida	945.829.121		763.762.160	
Cartera de crédito neta de estimación	¢ 262.322.253.192	92.606.155.105	252.956.877.070	79.389.322.861
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢ 31.686.106	4.000.000	6.440.575	18.779.037
Exceso sobre la estimación genérica	300.352.770	22.399.871	521.513.432	113.192.097
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	1.771.106.437	_	2.168.389.877	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	30.011.085	-	30.892.256	=
Préstamos reestructurados	¢ 12.064.685.683	-	6.510.105.691	-

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A. evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 14-21 y Acuerdo SUGEF 5-16:

	Setiem	Setiembre 2024					
<u>Categoría</u>	_	_					
<u>de riesgo</u>	Monto bruto	Monto neto					
Etapa 1 - 1	¢ 190.857.036.474	190.193.173.351					
Etapa 1 - 2	15.179.888.843	15.078.157.251					
Etapa 2 - 3	45.194.646.492	44.151.725.843					
Etapa 2 - 4	3.265.652.701	2.817.229.885					
Etapa 3 - 5	13.748.016.992	13.114.245.348					
Etapa 3 - 6	13.622.040	6.038.818					
Etapa 3 - 7	4.680.674.917	4.313.060.466					
Etapa 3 - 8	2.178.951.689	590.584.304					
1 - SBD	12.887.544.400	12.855.226.312					
6 - SBD	5.517.243	1.613.660					
	¢ 288.011.551.791	283.121.055.238					

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A., evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 15-16

		Dicieml	ore 2023	Setiembre 2023		
<u>Categoría</u>						
<u>de riesgo</u>		Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	
1 - A1	¢	182.252.534.142	180.698.931.235	182.680.526.972	181.036.848.477	
2 - A2		348.730.268	344.387.957	22.410.852	22.286.123	
3 - B1		40.320.511.955	39.681.107.896	35.455.310.906	34.939.158.342	
4 - B2		-	-	348.479.274	346.242.702	
5 - C1		23.156.184.958	22.386.732.590	16.959.187.107	16.754.584.064	
6 - C2		10.142.137	4.701.366	-	-	
7 - D		5.577.856.892	4.820.364.338	4.886.358.496	4.450.731.086	
8 - E		1.902.227.411	518.237.585	2.948.614.148	489.123.620	
1 - SBD		14.899.563.606	14.810.516.594	15.781.326.327	15.675.888.524	
2 - SBD		3.178.316	3.102.764	6.010.021	5.776.316	
	¢	268.470.929.685	263.268.082.325	259.088.224.103	253.720.639.254	

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, para la evaluación de los préstamos, la subsidiaria BCT Bank International utiliza un sistema de calificación (rating) interno adicional al sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia ha establecido para la determinación de reservas regulatoria.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

total sin deterioro crediticio         total con deterioro crediticio         total con deterioro crediticio         2024           Riesgo muy bajo 1 − 3         ¢ 50.747.329.568         −		_		PCE durante la vida	PCE durante la vida	
Riesgo muy bajo 1 – 3         ¢         50.747.329.568         -         -         50.747.329.568           Riesgo bajo 4 – 5         154.994.036.054         139.351.736         -         155.133.387.790           Riesgo medio 6 – 8         -         46.064.729.720         2.450.193.511         48.514.923.231           Riesgo alto 9         -         33.813.737.815         289.010.557         34.102.748.372           Riesgo muy alto 10         -         -         11.728.162.438         11.728.162.438           Monto bruto         ¢         205.741.365.622         80.017.819.271         14.467.366.506         300.226.551.399           Reserva para pérdidas         (487.881.856)         (6.420.890.397)         (6.580.879.550)         (13.489.651.803)           Reserva para pérdidas contingentes         -	Préstamos a costo amortiz	zado	PCE a 12 meses			2024
Riesgo medio 6 - 8         -         46.064.729.720         2.450.193.511         48.514.923.231           Riesgo alto 9         -         33.813.737.815         289.010.557         34.102.748.372           Riesgo muy alto 10         -         -         11.728.162.438         11.728.162.438           Monto bruto         \$\psi_205.741.365.622         80.017.819.271         14.467.366.506         300.226.551.399           Reserva para pérdidas         (487.881.856)         (6.420.890.397)         (6.580.879.550)         (13.489.651.803)           Reserva para pérdidas contingentes         -         -         -         -         -           Valor en libros, neto         \$\psi_205.253.483.766\$         73.596.928.874         7.886.486.956         286.736.899.596           Préstamos a costo amortizado         PCE a 12 meses         crediticio         crediticio         crediticio         crediticio         crediticios         cre				-	-	
Riesgo alto 9         -         33.813.737.815         289.010.557         34.102.748.372           Riesgo muy alto 10         -         -         11.728.162.438         11.728.162.438           Monto bruto         \$\psi_205.741.365.622         80.017.819.271         14.467.366.506         300.226.551.399           Reserva para pérdidas         (487.881.856)         (6.420.890.397)         (6.580.879.550)         (13.489.651.803)           Reserva para pérdidas contingentes         \$\psi_205.253.483.766\$         73.596.928.874         7.886.486.956         286.736.899.596           Valor en libros, neto         \$\psi_205.253.483.766\$         73.596.928.874         7.886.486.956         286.736.899.596           Préstamos a costo amortizado         PCE a 12 meses         crediticio         crediticio         crediticio         crediticias         2024           No morosos         205.741.365.622         75.693.690.907         2.842.144.057         (8.114.531.607)         276.162.668.979           Morosos         4.324.128.364         342.537.042         (1.180.744.678)         3.485.920.728           Vencida         -         -         11.282.685.407         (4.194.375.518)         7.088.309.889	Riesgo bajo 4 – 5	,	154.994.036.054	139.351.736	-	155.133.387.790
Riesgo muy alto 10	Riesgo medio 6 – 8		-	46.064.729.720	2.450.193.511	48.514.923.231
Monto bruto         ¢         205.741.365.622         80.017.819.271         14.467.366.506         300.226.551.399           Reserva para pérdidas         (487.881.856)         (6.420.890.397)         (6.580.879.550)         (13.489.651.803)           Reserva para pérdidas contingentes         -	Riesgo alto 9		-	33.813.737.815	289.010.557	34.102.748.372
Reserva para pérdidas         (487.881.856)         (6.420.890.397)         (6.580.879.550)         (13.489.651.803)           Reserva para pérdidas contingentes         - </td <td>Riesgo muy alto 10</td> <td></td> <td><u> </u></td> <td></td> <td>11.728.162.438</td> <td>11.728.162.438</td>	Riesgo muy alto 10		<u> </u>		11.728.162.438	11.728.162.438
Reserva para pérdidas contingentes   Comparison	Monto bruto	¢	205.741.365.622	80.017.819.271	14.467.366.506	300.226.551.399
Valor en libros, neto         \$\psi\$ \frac{205.253.483.766}{205.253.483.766}\$         \$\frac{73.596.928.874}{73.596.928.874}\$         \$\frac{7.886.486.956}{286.736.899.596}\$         \$\frac{286.736.899.596}{286.736.899.596}\$           Préstamos a costo amortizado         PCE a 12 meses         Crediticio         PCE durante la vida total con deterioro crediticio         Pérdidas         Pérdidas         2024           No morosos         205.741.365.622         75.693.690.907         2.842.144.057         (8.114.531.607)         276.162.668.979           Morosos         -         4.324.128.364         342.537.042         (1.180.744.678)         3.485.920.728           Vencida         -         11.282.685.407         (4.194.375.518)         7.088.309.889	Reserva para pérdidas	_	(487.881.856)	(6.420.890.397)	(6.580.879.550)	(13.489.651.803)
PCE durante la vida total sin deterioro Préstamos a costo amortizado PCE a 12 meses   PCE durante la vida total sin deterioro crediticio   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro pérdidas   PCE a 12 meses   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro pérdidas   PCE a 12 meses   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro pérdidas   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE a 12 meses   PCE durante la vida total con deterioro   PCE durant	Reserva para pérdidas contingentes			<u> </u>		
Préstamos a costo amortizado         PCE a 12 meses         total sin deterioro crediticio         total con deterioro crediticio         pérdidas crediticias         2024           No morosos         205.741.365.622         75.693.690.907         2.842.144.057         (8.114.531.607)         276.162.668.979           Morosos         -         4.324.128.364         342.537.042         (1.180.744.678)         3.485.920.728           Vencida         -         -         11.282.685.407         (4.194.375.518)         7.088.309.889	Valor en libros, neto	¢	205.253.483.766	73.596.928.874	7.886.486.956	286.736.899.596
Préstamos a costo amortizado         PCE a 12 meses         total sin deterioro crediticio         total con deterioro crediticio         pérdidas crediticias         2024           No morosos         205.741.365.622         75.693.690.907         2.842.144.057         (8.114.531.607)         276.162.668.979           Morosos         -         4.324.128.364         342.537.042         (1.180.744.678)         3.485.920.728           Vencida         -         -         11.282.685.407         (4.194.375.518)         7.088.309.889						
Préstamos a costo amortizado         PCE a 12 meses         crediticio         crediticio         crediticios         crediticias         2024           No morosos         205.741.365.622         75.693.690.907         2.842.144.057         (8.114.531.607)         276.162.668.979           Morosos         -         4.324.128.364         342.537.042         (1.180.744.678)         3.485.920.728           Vencida         -         11.282.685.407         (4.194.375.518)         7.088.309.889					•	
No morosos         205.741.365.622         75.693.690.907         2.842.144.057         (8.114.531.607)         276.162.668.979           Morosos         -         4.324.128.364         342.537.042         (1.180.744.678)         3.485.920.728           Vencida         -         11.282.685.407         (4.194.375.518)         7.088.309.889				total con deterioro		
Morosos       -       4.324.128.364       342.537.042       (1.180.744.678)       3.485.920.728         Vencida       -       -       11.282.685.407       (4.194.375.518)       7.088.309.889	Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	crediticio	crediticio	crediticias	2024
Vencida - <u>- 11.282.685.407 (4.194.375.518) 7.088.309.889</u>	No morosos	205.741.365.622	75.693.690.907	7 2.842.144.05	7 (8.114.531.607)	276.162.668.979
	Morosos	-	4.324.128.364	4 342.537.042	2 (1.180.744.678)	3.485.920.728
205.741.365.622         80.017.819.271         14.467.366.506         (13.489.651.803)         286.736.899.596	Vencida	-		11.282.685.40	7 (4.194.375.518)	7.088.309.889
		205.741.365.622	80.017.819.271	14.467.366.500	6 (13.489.651.803)	286.736.899.596

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 31 de diciembre de 2023, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

	<i>G</i>		PCE durante la vida total sin deterioro	PCE durante la vida total con deterioro	
Préstamos a costo amort	izado	PCE a 12 meses	crediticio	crediticio	2023
Riesgo muy bajo 1 – 3	¢	50.050.531.762	-	-	50.050.531.762
Riesgo bajo 4 – 5		161.364.695.341	235.147.160	-	161.599.842.501
Riesgo medio 6 – 8		-	50.323.489.111	2.763.675.187	53.087.164.298
Riesgo alto 9		-	35.018.625.883	304.355.298	35.322.981.181
Riesgo muy alto 10	_	<u> </u>	<u>-</u>	17.276.809.581	17.276.809.581
Monto bruto	¢	211.415.227.103	85.577.262.154	20.344.840.066	317.337.329.323
Reserva para pérdidas		(337.934.115)	(6.490.770.044)	(8.174.189.126)	(15.002.893.285)
Valor en libros, neto	¢	211.077.292.988	79.086.492.110	12.170.650.940	302.334.436.038
		PCE durante la vic		Reserva para pérdidas	
Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	crediticio	crediticio	crediticias	2023
No morosos	211.415.227.103	77.905.593.02	27 13.108.799.822	2 (12.049.543.473)	290.380.076.479
Morosos	-	7.671.669.12	27 209.946.089	(99.090.981)	7.782.524.235
Vencida			- 7.026.094.155	(2.854.258.831)	4.171.835.324
	211.415.227.103	85.577.262.15	20.344.840.066	(15.002.893.285)	302.334.436.038

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2023, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

	S		PCE durante la vida total sin deterioro	PCE durante la vida total con deterioro	
Préstamos a costo amorti	zado	PCE a 12 meses	crediticio	crediticio	2023
Riesgo muy bajo 1 − 3	¢	56.486.830.480	213.134.900	-	56.699.965.380
Riesgo bajo 4 – 5		157.831.404.610	1.974.516.626	-	159.805.921.236
Riesgo medio 6 – 8		-	55.066.936.633	3.250.845.336	58.317.781.969
Riesgo alto 9		-	34.583.429.856	1.881.568.255	36.464.998.111
Riesgo muy alto 10		<u> </u>	<u>-</u>	17.599.577.340	17.599.577.340
Monto bruto	¢	214.318.235.090	91.838.018.015	22.731.990.931	328.888.244.036
Reserva para pérdidas		(300.738.461)	(7.704.516.585)	(6.791.047.668)	(14.796.302.714)
Valor en libros, neto	¢	214.017.496.629	84.133.501.430	15.940.943.263	314.091.941.322
		_	_	_	
		PCE durante la vida	PCE durante la vida	Reserva para	
		total sin deterioro	total con deterioro	pérdidas	
Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	crediticio	crediticio	crediticias	2023
No morosos	214.318.235.090	86.350.799.612	13.412.150.00	7 (12.115.993.589)	301.965.191.120
Morosos	-	5.487.101.238	2.911.117.05	7 (658.895.782)	7.739.322.513
Vencida		117.165	6.408.723.86	7 (2.021.413.343)	4.387.427.689
	214.318.235.090	91.838.018.015	22.731.990.93	(14.796.302.714)	314.091.941.322

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## Concentración de la cartera de crédito por arrendamientos

La subsidiaria BCT Arrendadora S.A. realiza la clasificación de riesgo de su cartera de crédito de acuerdo con la morosidad presentada. A la fecha del estado de situación financiera consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

BCT Arrendadora S.A. realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías de los clientes, antes de desembolsar los préstamos; el 100% de la cartera de créditos está garantizada con el activo arrendado.

La concentración de la cartera de crédito por arrendamientos, clasificada por morosidad, se resume a continuación:

	Setiembre 2024		Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al día	¢	6.662.120.942	6.073.439.485	6.264.095.391
De 1 a 30 días		67.232.847	-	10.717.937
De 31 a 60 días		-	-	6.423.875
Más de 180 días		-	-	9.401.670
Cobro Judicial		17.233.795	26.499.461	17.875.856
	¢	6.746.587.584	6.099.938.946	6.308.514.730

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A., (a partir del 1 de enero de 2024).

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., a partir del 1 de enero de 2024 rige el Acuerdo CONASSIF 14-21 para la valuación de la estimación:

#### Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por el Banco según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Artículo 5 Por Segmento
Artículo 11 Categoría de Riesgo
Artículo 15 Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17 Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21 Pérdida según incumplimiento

#### Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que las subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

#### Política de liquidación de crédito

La Corporación efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT. S.A., (a partir del 1 de enero de 2024).

#### Clasificación del deudor

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a. Créditos revolutivos de consumo a personas física.
- b. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c. Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores.
- d. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e. Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
    - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público.
    - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.
- En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

## Categorías de riesgo

- La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.
- En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

#### Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.
- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT. S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

## Calificación del deudor

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

Categoría de		Comportamiento de pago	
riesgo	Morosidad	histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de		Comportamiento de pago
riesgo	Morosidad	histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

## Calificación directa en categoría de riesgo 8

La subsidiaria Banco BCT. S.A., se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

#### Estimación específica

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

_				Categ	gorías			
Segmento	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

• Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo:
   0.05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25;
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10;
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50
- e) Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0.00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

• Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR)

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

## $\underline{LGD\ promedio} = max\{(EADR - Monto\ mitigador\ garantías) / EADR,\ 0\}$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### $LGDR = LGD \min + (1 - LGD \min) \times LGD$ promedio

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro
- Monto mitigador

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador = Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x % de recuperación.

- Valor inicial: El ultimo valor de tasación
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- % de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral

Tipo de colateral	% Recuperación	Factor de descuento
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y Equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

## *Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x* (1 - RC)

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A., (hasta el 31 de diciembre de 2023)

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., hasta el 31 de diciembre de 2023, se regía por el Acuerdo SUGEF 1-05 para la valuación de la estimación:

## Préstamos individualmente evaluados

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., de acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual define los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la susidiaria le ha asignado.

#### Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.
- Para la subsidiaria Banco BCT S.A., el 24 de marzo de 2020, mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona el Transitorio XVIII al "Reglamento para la Calificación de Deudores", Acuerdo SUGEF 1-05, estableciendo que a partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa de la definición de operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de este Reglamento.
- El 14 de abril de 2020, mediante el oficio CNS-1569/05, se adiciona el Transitorio XIX al "Reglamento para la Calificación de Deudores", Acuerdo SUGEF 1-05 estableciendo que partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.

#### Política de liquidación de crédito

La Corporación efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria de Banco BCT, S.A., (hasta el 31 de diciembre de 2023)

Clasificación del deudor

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Banco BCT, S.A., debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

# Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo, Microcréditos, y Segundo Piso, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

#### Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La subsisiaria Banco BCT, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

## Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

#### Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con los parámetros de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría de		Comportamiento	
riesgo	Morosidad	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

El deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Categoría de		Comportamiento
riesgo	Morosidad	de pago histórico
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
<b>C</b> 1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el vendedor y el asignada por el comprador al momento de la compra.

## Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

#### Estimación estructural

#### Estimación específica

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

	Porcentaje de estimación específica sobre la parte	Porcentaje de estimación específica sobre la parte
Categoría de	descubierta de la operación	cubierta de la operación
riesgo	crediticia	crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

	Porcentaje de estimación
Categoría de	específica (sobre la exposición
riesgo	descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## Estimación genérica

- La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicado a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.
- Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, la subsidiaria aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.
- Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo.
- Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en la subsidiaria, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis "Estimación genéricas" del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.
- A partir del 1 de agosto de 2018, la Superintendencia decide suspender la aplicación de esta estimación genérica, indicando que las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

#### Estimación contracíclica

Al 30 de setiembre de 2024, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la "Estimación específica" y el monto de la "Estimación contracíclica", a que hace referencia los artículos 15 del Reglamento CONASSIF 14-21 y el Reglamento SUGEF 19-16. Así como también los montos de estimaciones específicas y genéricas calculadas a partir del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".
- Al 30 de setiembre de 2024, el resultado del análisis de las estimaciones de las operaciones directas es por la suma de ¢4.890.496.789 (¢5.202.847.372 al 31 de diciembre de 2023 y ¢5.367.584.873 al 30 de setiembre de 2023) y el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 30 de setiembre de 2024 es ¢5.012.468.758 (¢5.534.886.248 al 31 de diciembre de 2023 y ¢5.895.538.880 al 30 de setiembre de 2023).

#### Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

- Al 30 de setiembre de 2024, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".
- La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso estarán sujetas a una estimación genérica de 0.25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

#### Equivalente de crédito

- Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes factores:
  - a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
  - b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria BCT Bank International.

S.A.

Medición de la pérdida crediticia esperada (PCE):

# Incremento significativo del riesgo

Cuando la subsidiaria BCT Bank International, S.A., determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la subsidiaria incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La subsidiaria identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando la calificación interina cambió tres categorías ha incrementado el 10% de probabilidades de incumplimiento, o si a criterio de la Administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

#### Generando la estructura de probabilidad de incumplimiento ("default")

- La subsidiaria BCT Bank International S.A., tiene la intención de obtener información sobre el desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor.
- La subsidiaria diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento ("PI" por sus siglas en español) sobre la vida remanente de las exposiciones y como se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.
- Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las probabilidades de incumplimiento y los cambios en las variables macroeconómicos claves al igual que un análisis profundo del impacto de otros

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

factores sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, los indicadores macroeconómicos clave generalmente incluyen: crecimiento del PIB y tasa de desempleo.

La subsidiaria formula una visión "caso a caso" de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes, así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado del Banco, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. El Banco planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

## Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

- Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.
- En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la subsidiaria puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.
- Como límite, la subsidiaria considera presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cambios en la calificación interna de 3 niveles/grados (notches) para la cartera corporativa y 2 niveles/grados (notches) para la cartera de consumo, 10% de aumento en las PIs. La subsidiaria determina el periodo tomando en consideración los cambios presentados en el cierre de análisis comparado con la calificación inicial del deudor.
- La subsidiaria BCT Bank International S.A., monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:
  - Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.
  - Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

• No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

La subsidiaria identifica que el riesgo de un instrumento financiero de inversión de deuda soberana o corporativa ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable información cuantitativa y cualitativa, que incluye criterios basados en un cambio en el nivel de riesgo de crédito de un instrumento de deuda, en relación con su nivel de riesgo de crédito a la fecha de compra del instrumento, y basado en un umbral absoluto que se aplica a cada fecha de revisión; no dependen en las condiciones a la fecha de compra, tomando en cuenta la PI del instrumento, grado de inversión y la calificación rating del emisor o un rating del país.

### Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

La subsidiaria BCT Bank International, S.A., espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.

- i. Probabilidad de incumplimiento ("PI"): Corresponde a la probabilidad de que dado un perfil de riesgo una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha en la cual la subsidiaria los calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.
- ii. Pérdida dado el incumplimiento ("PDI"): Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La subsidiaria estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

- iii. Exposición ante el incumplimiento ("EI"): Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuáles serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.
- Según lo descrito anteriormente y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la subsidiaria mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la subsidiaria considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la subsidiaria tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.
- Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo como un componente de compromiso pendiente de desembolso, la subsidiaria mide la PCE sobre el periodo más largo que el periodo contractual máxime si la habilidad para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual.
- Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva. La subsidiaria puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando la subsidiaria es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que la subsidiaria realiza y que sirven para mitigar la PCE. Estos incluyen reducciones

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

Las concentraciones de los activos financieros por país para la Corporación se detallan como sigue:

		Al 30 de seti	embre de 2024
		Cartera crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica ¢	•	591.531.523.198	108.070.313.171
América del Sur		388.701.924	-
América del Norte		3.752.198.826	-
Europa		5.039.437	-
Oceanía		957.286	-
¢	<u>.                                     </u>	595.678.420.671	108.070.313.171
		Al 31 de dici	embre de 2023
		Cartera crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica ¢	•	588.994.129.928	98.448.520.166
América del Sur		406.608.059	-
América del Norte		2.496.632.661	-
Europa		10.814.770	-
Oceanía		12.536	
¢	<u> </u>	591.908.197.954	98.448.520.166
		Al 30 de seti	embre de 2023
	_	Cartera crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica ¢	<u>,                                    </u>	587.824.700.174	86.770.619.358
América del Sur	•	425.100.075	-
América del Norte		2.046.180.624	_
Europa		410.238.177	-
Oceanía		1.617.347	-
¢	<u> </u>	590.707.836.397	86.770.619.358

La Corporación realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías a los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 30 de setiembre de 2024, el 61,70% (65,78% al 31 de diciembre de 2023 y 67,14% al 30 de setiembre de 2023) de la cartera de créditos tiene garantía real.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

La cartera de crédito directa y contingente clasificada por tipo de garantía:

	Al 30 de setiembre de 2024						
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes				
Hipotecaria	¢	248.150.195.471	19.878.062.840				
Fiduciaria		228.163.829.872	83.206.820.913				
Prendaria		22.639.076.682	404.449.905				
Títulos valores		91.475.141.128	4.415.239.423				
Otros		5.250.177.518	165.740.090				
	¢	595.678.420.671	108.070.313.171				
	=						
	_	Al 31 de dici	embre de 2023				
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes				
Hipotecaria	¢	262.738.913.390	16.227.152.254				
Fiduciaria		202.555.585.815	75.026.946.031				
Prendaria		23.621.306.146	341.916.620				
Títulos valores		92.891.311.882	6.654.335.849				
Otros		10.101.080.721	198.169.412				
	¢	591.908.197.954	98.448.520.166				
	_	Al 30 de seti	embre de 2023				
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes				
Hipotecaria	¢	268.100.426.348	13.854.868.479				
Fiduciaria	,	194.105.466.185	65.956.187.282				
Prendaria		22.644.117.911	420.719.405				
Títulos valores		97.419.091.845	6.321.002.234				
Otros		8.438.734.108	217.841.958				
	¢	590.707.836.397	86.770.619.358				

## Garantías

Reales: La Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarías o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

<u>Personales:</u> También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

De 0% a 4.99%       4,584       335.         Más de 5% a 9.99%       31       140.         Más de 10% a 14.99%       7       54.         Más de 15% a 20%       6       64.	de créditos .346.028.325 .931.934.308 .973.478.687 .426.979.351 .678.420.671
De 0% a 4.99%         4,584         335.           Más de 5% a 9.99%         31         140.           Más de 10% a 14.99%         7         54.           Más de 15% a 20%         6         64.           \$\frac{4}{4.628}\$         595.	346.028.325 .931.934.308 .973.478.687 .426.979.351 .678.420.671
De 0% a 4.99%       4,584       335.         Más de 5% a 9.99%       31       140.         Más de 10% a 14.99%       7       54.         Más de 15% a 20%       6       64.         \$\psi\$ 4.628       595.         Al 31 de diciembre de 2	346.028.325 .931.934.308 .973.478.687 .426.979.351 .678.420.671
Más de 5% a 9.99%       31       140.         Más de 10% a 14.99%       7       54.         Más de 15% a 20%       6       64.         \$\psi\$ 4.628       595.         Al 31 de diciembre de 2	931.934.308 973.478.687 426.979.351 678.420.671
Más de 10% a 14.99%       7       54.         Más de 15% a 20%       6       64.         \$\psi\$ 4.628       595.         Al 31 de diciembre de 2	.973.478.687 .426.979.351 .678.420.671
Más de 15% a 20%  \$\frac{6}{\phi} \frac{4.628}{4.628} \frac{595}{595}.  Al 31 de diciembre de 2	.426.979.351 .678.420.671
4.628 595.  Al 31 de diciembre de 2	.678.420.671
Al 31 de diciembre de 2	
	2023
	de créditos
De 0% a 4.99% 4.179 363.	.666.326.793
Más de 5% a 9.99% 23 105.	.333.556.023
Más de 10% a 14.99% 8 59.	358.892.485
Más de 15% a 20% 6 63.	.549.422.653
$ \phi \qquad \qquad 4.216 \qquad \qquad 591. $	.908.197.954
Al 30 de setiembre de No. de deudores	2023
individuales Cartera	de créditos
	39.977.463
·	95.926.536
	17.441.799
Más de 15% a 20% 6 64.7	54.490.599
¢ 4.043 590.7	707.836.397

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

# <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		30	de setiembre de 2024	1
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otros</u> <u>resultados integrales</u>		Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	230.181.220	12.259.867	242.441.087
Transferencias a etapa 2		(5.628.246)	5.628.246	-
Actualización neta de la reserva		(143.466.745)	-	(143.466.745)
Estimaciones de inversiones nuevas		140.473.550	(2.516.977)	137.956.573
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(51.667.024)	-	(51.667.024)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(305.887)		(305.887)
Saldos al 30 de setiembre de 2024	¢	169.586.868	15.371.136	184.958.004
Inversiones al costo amortizado				
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	79.887.647	9.319.938	89.207.585
Actualización neta de la reserva		(61.417.856)	1.845.731	(59.572.125)
Estimaciones de inversiones nuevas		40.103.125	38.511.989	78.615.114
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(15.983.401)	(48.610.701)	(64.594.102)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(112.324)	(71.151)	(183.475)
Saldos al 30 de setiembre de 2024	¢	42.477.191	995.806	43.472.997
		31	de diciembre de 2023	3
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otros</u> <u>resultados integrales</u>		Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	(65.710.025)	309.581.058	243.871.033
Transferencias a etapa 1		302.189.609	(300.813.398)	1.376.211
Transferencias a etapa 2		(3.737.206)	3.492.207	(244.999)
Actualización neta de la reserva		(320.133.701)	-	(320.133.701)
Estimaciones de inversiones nuevas		481.347.175	-	481.347.175
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(163.728.218)	-	(163.728.218)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(46.414)	-	(46.414)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	230.181.220	12.259.867	242.441.087
Inversiones al costo amortizado				
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	(311.718.253)	491.252.412	179.534.159
Transferencias a etapa 1		446.099.152	(446.099.152)	-
Transferencias a etapa 2		(28.256.574)	28.256.574	-
Actualización neta de la reserva		(103.435.882)	(4.461.620)	(107.897.502)
Estimaciones de inversiones nuevas		113.560.445	36.403.720	149.964.165
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(32.378.305)	(87.011.071)	(119.389.376)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(3.982.935)	(9.020.925)	(13.003.860)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	79.887.648	9.319.938	89.207.586

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

		Al 30 de setiembre de 2023					
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otros</u> resultados integrales		Etapa 1	Etapa 2	Total			
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	(65.710.025)	309.581.058	243.871.034			
Transferencias a etapa 1		302.230.016	(300.813.398)	1.416.618			
Transferencias a etapa 2		(3.744.400)	3.492.207	(252.193)			
Actualización neta de la reserva		(285.323.415)	-	(285.323.415)			
Estimaciones de inversiones nuevas		451.548.444	-	451.548.444			
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(159.007.463)	-	(159.007.463)			
Diferencias de cambio y otros movimientos		(36.460)	-	(36.460)			
Saldos al 30 de setiembre de 2023	¢	239.956.698	12.259.867	252.216.565			
Inversiones al costo amortizado							
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	(311.718.253)	491.252.412	179.534.159			
Transferencias a etapa 1		454.410.193	(454.410.193)				
Transferencias a etapa 2		(11.038.450)	11.038.450				
Actualización neta de la reserva		(99.056.717)	(3.760.655)	(102.817.372)			
Estimaciones de inversiones nuevas		112.848.578	16.503.711	129.352.289			
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(53.959.124)	(42.392.788)	(96.351.912)			
Diferencias de cambio y otros movimientos		(3.162.715)	(7.163.156)	(10.325.871)			
Saldos al 30 de setiembre de 2023	¢	88.323.512	11.067.781	99.391.293			

#### b) Riesgo de liquidez.

- El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).
- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Corporación BCT S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, la Corporación puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.
- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política, la Corporación ha tenido a la fecha un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

internacionales con las cuales la Corporación tiene vigentes contratos de préstamo.

- Las empresas que forman parte de la Corporación tienen acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras.
- La Corporación, revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo con el crecimiento esperado, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de iliquidez, la Corporación sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos.
- Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.
- El riesgo de liquidez no representa para la Corporación y en consecuencia para los inversionistas, una situación de especial preocupación. Debido a la excelente posición patrimonial, al acceso a líneas de crédito con diferentes bancos corresponsales a nivel internacional, a la captación de recursos a plazo, así como a un seguimiento constante de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos, los cuales le permiten a la Corporación mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones.
- Adicionalmente, la subsidiaria BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. cumple las disposiciones normativas del Reglamento General de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión en relación con la determinación de parámetros mínimos de liquidez, estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos de los fondos de inversión administrados para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95% (95% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023), estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:
  - Efectivo.
  - Títulos estandarizados de Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- Para los fondos de inversión del mercado de dinero y los fondos corto plazo títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central de Costa Rica o Ministerio de Hacienda.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	5.142.997.331	-	-	-	-	-	5.142.997.331
Cuenta de encaje legal		-	4.050.872.201	166.992.679	309.266.638	1.492.253.496	1.552.380.111	993.279.682	8.565.044.807
Inversiones		-	3.127.239.907	554.606.481	1.004.573.693	3.033.235.781	4.669.773.377	7.886.587.829	20.276.017.068
Cartera de crédito		213.406.238	8.484.590.104	4.681.371.197	2.845.913.667	6.996.932.063	11.947.468.205	20.864.137.410	56.033.818.884
	¢	213.406.238	20.805.699.543	5.402.970.357	4.159.753.998	11.522.421.340	18.169.621.693	29.744.004.921	90.017.878.090
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	33.883.882.380	1.692.381.595	3.132.561.568	15.128.560.552	15.732.545.542	9.923.168.416	79.493.100.053
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	1.262.700.000	-	-	1.262.700.000
Obligaciones con entidades		-	6.920.153.422	1.107.544	3.711.670	4.359.918	10.088.293	149.627.015	7.089.047.862
Cargos por pagar		-	459.944.296	-	-	-	-	-	459.944.296
	¢	-	41.263.980.098	1.693.489.139	3.136.273.238	16.395.620.470	15.742.633.835	10.072.795.431	88.304.792.211
Brecha de activos y pasivos	¢	213.406.238	(20.458.280.555)	3.709.481.218	1.023.480.760	(4.873.199.130)	2.426.987.858	19.671.209.490	1.713.085.879

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera. expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	41.635.991.255	-	-	-	-	26.146.679	41.662.137.934
Cuenta de encaje legal		-	25.489.679.846	1.902.924.493	1.477.649.336	3.758.307.183	5.867.968.676	9.671.457.431	48.167.986.965
Inversiones		87.397.255	38.231.711.944	11.108.565.114	5.797.404.967	14.367.581.401	42.175.385.043	25.964.132.706	137.732.178.430
Cartera de crédito		16.990.880.406	44.562.959.099	29.384.873.066	25.376.491.741	49.499.289.142	63.451.911.252	315.097.632.237	544.364.036.943
	¢	17.078.277.661	149.920.342.144	42.396.362.673	32.651.546.044	67.625.177.726	111.495.264.971	350.759.369.053	771.926.340.272
<u>Pasivos</u>	•								
Obligaciones con el público	¢	-	282.030.810.709	33.477.152.132	21.598.384.060	70.249.454.508	101.467.756.696	130.880.090.940	639.703.649.045
Obligaciones con entidades		-	8.631.881.975	335.809.278	1.052.821.252	1.117.310.570	1.044.395.944	5.039.269.949	17.221.488.968
Cargos por pagar		-	1.602.086.563	62.561.171	36.788.607	138.355.855	193.219.691	218.340.609	2.251.352.496
	¢	-	292.264.779.247	33.875.522.581	22.687.993.919	71.505.120.933	102.705.372.331	136.137.701.498	659.176.490.509
Brecha de activos y pasivos	¢	17.078.277.661	(142.344.437.103)	8.520.840.092	9.963.552.125	(3.879.943.207)	8.789.892.640	214.621.667.555	112.749.849.763

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

	_	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	5.426.602.745	-	-	-	-	-	5.426.602.745
Cuenta de encaje legal		-	4.565.118.128	286.965.609	574.647.410	744.231.899	886.580.890	2.566.195.930	9.623.739.866
Inversiones		-	13.031.124.434	-	3.033.704.835	1.316.232.693	6.121.602.737	7.824.102.446	31.326.767.145
Cartera de crédito	_	89.693.700	3.287.351.081	2.945.039.936	2.560.313.507	10.879.941.354	6.805.402.241	20.922.472.197	47.490.214.016
	¢	89.693.700	26.310.196.388	3.232.005.545	6.168.665.752	12.940.405.946	13.813.585.868	31.312.770.573	93.867.323.772
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	41.220.978.409	2.653.416.590	5.313.455.433	6.881.511.963	8.191.485.495	23.728.233.104	87.989.080.994
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	1.548.900.000	1.548.900.000
Obligaciones con entidades		-	624.795.918	(1.908.556)	2.677	735.585	7.421.292	-	631.046.916
Cargos por pagar		-	705.795.680	-	-	-	-	-	705.795.680
	¢	-	42.551.570.007	2.651.508.034	5.313.458.110	6.882.247.548	8.198.906.787	25.277.133.104	90.874.823.590
Brecha de activos y pasivos	¢	89.693.700	(16.241.373.619)	580.497.511	855.207.642	6.058.158.398	5.614.679.081	6.035.637.469	2.992.500.182

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera. expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	37.730.420.167	-	-	-	-	26.382.140	37.756.802.307
Cuenta de encaje legal		-	21.195.011.974	1.308.694.815	1.072.017.534	4.785.725.077	4.638.945.120	7.019.050.643	40.019.445.163
Inversiones		-	57.326.010.792	6.209.137.647	5.537.856.156	25.469.774.876	24.701.868.505	14.090.840.006	133.335.487.982
Cartera de crédito		11.452.694.268	29.196.385.270	27.539.422.432	23.782.628.918	82.930.153.500	69.096.183.554	306.462.455.996	550.459.923.938
	¢	11.452.694.268	145.447.828.203	35.057.254.894	30.392.502.608	113.185.653.453	98.436.997.179	327.598.728.785	761.571.659.390
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	254.590.062.037	27.670.038.559	18.614.214.080	74.249.459.311	123.048.339.181	115.708.358.186	613.880.471.354
Obligaciones con entidades		-	6.314.265.214	339.617.880	2.678.148.196	2.120.854.663	2.523.705.553	12.051.810.310	26.028.401.816
Cargos por pagar			1.473.966.669	66.126.566	48.243.497	149.145.712	328.778.291	277.038.818	2.343.299.553
	¢	-	262.378.293.920	28.075.783.005	21.340.605.773	76.519.459.686	125.900.823.025	128.037.207.314	642.252.172.723
Brecha de activos y pasivos	¢	11.452.694.268	(116.930.465.717)	6.981.471.889	9.051.896.835	36.666.193.767	(27.463.825.846)	199.561.521.471	119.319.486.667

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

	_	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	6.857.460.533	-	-	-	-	-	6.857.460.533
Cuenta de encaje legal		-	3.645.168.077	116.716.392	336.242.508	1.213.723.167	1.209.962.985	2.518.147.724	9.039.960.853
Inversiones		-	9.791.393.407	592.135.696	253.906.876	3.729.774.132	3.228.593.352	8.511.387.620	26.107.191.083
Cartera de crédito	_	82.501.772	6.787.851.197	5.561.502.661	3.710.799.207	5.392.102.834	8.019.303.202	19.735.372.217	49.289.433.090
	¢	82.501.772	27.081.873.214	6.270.354.749	4.300.948.591	10.335.600.133	12.457.859.539	30.764.907.561	91.294.045.559
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	33.255.707.469	1.119.370.690	3.222.639.904	11.639.234.173	11.600.521.079	24.150.341.686	84.987.815.001
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	1.617.900.000	1.617.900.000
Obligaciones con entidades		-	1.260.655.605	-	2.100.000	1.000.000	3.651.000	-	1.267.406.605
Cargos por pagar		-	828.111.761	-	-	-	-	-	828.111.761
	¢	-	35.344.474.835	1.119.370.690	3.224.739.904	11.640.234.173	11.604.172.079	25.768.241.686	88.701.233.367
Brecha de activos y pasivos	¢	82.501.772	(8.262.601.621)	5.150.984.059	1.076.208.687	(1.304.634.040)	853.687.460	4.996.665.875	2.592.812.192

Al 30 de setiembre de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera. expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢	-	40.944.253.206	-	-	-	-	27.160.080	40.971.413.286
Cuenta de encaje legal		-	20.302.821.726	1.070.608.025	1.033.511.213	3.571.644.365	6.255.436.754	7.407.743.713	39.641.765.796
Inversiones		-	31.215.836.692	13.417.048.409	6.126.678.707	21.525.914.677	31.061.699.330	20.224.586.757	123.571.764.572
Cartera de crédito		9.448.922.506	25.660.971.566	27.189.813.903	18.492.586.565	70.717.582.878	76.944.124.486	318.892.132.665	547.346.134.569
	¢	9.448.922.506	118.123.883.190	41.677.470.337	25.652.776.485	95.815.141.920	114.261.260.570	346.551.623.215	751.531.078.223
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	260.813.001.032	28.085.216.727	17.019.916.898	63.943.399.755	117.257.851.294	122.071.751.032	609.191.136.738
Obligaciones con entidades		-	6.309.660.083	333.316.618	116.751.108	982.603.049	2.502.108.631	12.788.632.146	23.033.071.635
Cargos por pagar			1.344.619.272	68.312.323	32.476.113	131.479.332	248.718.531	274.575.155	2.100.180.726
	¢		268.467.280.387	28.486.845.668	17.169.144.119	65.057.482.136	120.008.678.456	135.134.958.333	634.324.389.099
Brecha de activos y pasivos	¢	9.448.922.506	(150.343.397.197)	13.190.624.669	8.483.632.366	30.757.659.784	(5.747.417.886)	211.416.664.882	117.206.689.124

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## c) Riesgos de mercado

- Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.
- El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

## Riesgo de tasas de interés

- Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.
- La Corporación y sus subsidiarias tienen una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.
- Adicionalmente, la Corporación monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de Interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos	_							
Inversiones	5,59%	158.008.195.498	41.446.349.106	18.465.150.255	17.400.817.182	46.845.158.420	32.317.577.425	1,533,143,109.89
Cartera de crédito	16,14%	600,397,855,827	70.251.835.847	62.288.649.671	56.496.221.205	75.399.379.457	286.522.908.370	49.438.861.277
	_	758.406.051.325	111.698.184.953	80.753.799.926	73.897.038.387	122.244.537.877	318.840.485.795	50,972,004,387
Pasivos Obligaciones con el Público Obligaciones con Entidades	5,23%	719,196,749,098	315.914.693.089	59.900.479.355	85.378.015.060	117.200.302.238	104.535.191.409	36.268.067.947
Financieras	7,28%	27,021,833,621	17.614.066.256	1.492.799.522	1.260.026.343	1.247.703.928	4.758.369.769	648.867.803
	_	746.218.582.719	333.528.759.345	61.393.278.877	86.638.041.403	118.448.006.166	109.293.561.178	36,916,935,750
Brecha de activos y pasivos	<u>-</u>	12,187,468,606	(221.830.574.392)	19.360.521.049	-12.741.003.016	3.796.531.711	209.546.924.617	14.055.068.637

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de Interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	6,71%	164.662.255.127	70.357.135.226	14.780.698.638	26.786.007.569	30.823.471.242	21.610.705.474	304,236,978
Cartera de crédito	15,17%	597.950.137.954	44.026.124.319	56.827.404.793	93.810.094.854	75.901.585.795	247.369.753.117	80.015.175.076
		762.612.393.081	114.383.259.545	71.608.103.431	120.596.102.423	106.725.057.037	268.980.458.591	80,319,412,054
Pasivos								
Obligaciones con el Público	5,25%	701.869.552.348	295.811.040.446	54.251.124.662	81.130.971.274	131.239.824.676	113.577.774.605	25.858.816.685
Obligaciones con Entidades								
Financieras	7,58%	29.708.543.966	9.118.823.481	3.130.230.260	2.270.735.960	2.859.905.136	11.571.484.557	757.364.572
		731.578.096.314	304.929.863.927	57.381.354.922	83.401.707.234	134.099.729.812	125.149.259.162	26,616,181,257
Brecha de activos y pasivos		31.034.296.767	(190.546.604.382)	14.226.748.509	37.194.395.189	(27.374.672.775)	143.831.199.429	53.703.230.797

# Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

Al 30 de setiembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de Interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	5,94%	149.678.955.655	41.007.230.099	20.389.769.688	25.255.688.809	34.290.292.682	28.181.693.419	554,280,957.63
Cartera de crédito	15,26%	596.635.567.658	41.980.247.041	54.954.702.336	76.109.685.712	84.963.427.688	257.688.607.880	80.938.897.001
		746.314.523.313	82.987.477.140	75.344.472.024	101.365.374.521	119.253.720.370	285.870.301.300	81,493,177,958
Pasivos								
Obligaciones con el Público	5,10%	694.178.951.739	294.068.708.501	49.447.144.219	75.582.633.928	128.858.372.373	120.506.078.214	25.716.014.504
Obligaciones con Entidades								
Financieras	7,21%	27.228.770.728	9.743.046.721	552.956.162	1.115.082.381	2.754.478.162	12.265.678.119	797.529.183
		721.407.722.467	303.811.755.222	50.000.100.381	76.697.716.309	131.612.850.535	132.771.756.333	26,513,543,687
Brecha de activos y pasivos		24.906.800.846	(220.824.278.082)	25.344.371.643	24.667.658.212	(12.359.130.165)	153.098.544.967	54.979.634.271

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-22, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio, la Administración de la Corporación ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Corporación ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares. se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Activos:				
Disponibilidades	US\$	171.802.025	147.616.625	148.636.820
Inversiones en valores y depósitos		263.395.014	253.066.140	227.845.053
Cartera de créditos		1.042.665.963	1.046.308.742	1.009.212.012
Cuentas y comisiones por cobrar		6.797.632	5.163.508	6.464.377
Otros activos		16.835.989	16.366.835	16.404.058
		1.501.496.622	1.468.521.850	1.408.562.319
Pasivos		_		
Obligaciones con el público		1.227.672.508	1.169.241.186	1.126.991.947
Otras obligaciones financieras		39.832.956	54.859.993	47.595.244
Otras cuentas por pagar y provisiones		22.279.820	13.818.098	15.730.672
Otros pasivos		2.602.631	6.811.385	5.965.405
		1.292.387.915	1.244.730.662	1.196.283.268
Exceso de activos sobre pasivos en				
moneda extranjera	US\$	209.108.707	223.791.188	212.279.052

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, la Corporación considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.
- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.
- La Corporación se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados intermedio consolidado.
- Al 30 de setiembre de 2024, los estados financieros intermedios consolidados muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ¢824.286.471 (pérdida neta por ¢7.417.685.926 al 30 de diciembre de 2023 y pérdida neta por ¢5.767.954.761 al 30 de setiembre de 2023).
- Al 30 de setiembre de 2023, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el periodo transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,26% (0,33% al 31 de diciembre de 2023 y 0,39% al 30 de setiembre de 2023), con un nivel de confianza del 99% (99% al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2023). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 3,64 colones (4,46 colones al 31 de diciembre de 2023 y 5,50 colones al 30 de setiembre de 2023), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$209.108.707 (US\$223.791.188 al 31 de diciembre de 2023 y US\$212.279.052 al 30 de setiembre de 2023) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢762.166.087 (¢997.701.899 al 31 de diciembre 2023 y ¢1.167.517.427 al 30 de setiembre 2023) o su equivalente en US\$1.404.500 (US\$1.900.819 al 31 de diciembre de 2023 y US\$2.152.701 al 30 de setiembre de 2023). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## d) <u>Riesgo de operación</u>

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## Administración del capital:

### Capital regulatorio

- Las políticas de la Corporación son las de mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores de sus subsidiarias.
- Al 30 de setiembre de 2024, no ha habido cambios materiales en la administración del capital de la Corporación.
- Cada banco está obligado a cumplir una regulación referente a la administración de capital.
- Para el caso de Costa Rica, la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) No. 24-00, denominada Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, define un parámetro de normalidad para el indicador de suficiencia patrimonial para los bancos privados de un 10%. Al 30 de junio de 2024, la subsidiaria Banco BCT, S.A., ha cumplido tanto con el índice de suficiencia patrimonial como con el de compromiso patrimonial.
- La subsidiaria Banco BCT, S.A., proyecta anualmente sus requerimientos de capital alrededor del proceso de planeación estratégica y presupuesto, con el fin de superar los estándares mínimos de suficiencia y de compromiso patrimonial que fija la SUGEF, en aras de hacer frente a los riesgos y a las pérdidas que de ellos se deriven y evitar insuficiencias de capital que generen situaciones de irregularidad. La subsidiaria Banco BCT, S.A., proporciona un seguimiento diario a los indicadores de suficiencia patrimonial.
- Para el caso de Panamá, el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece los requerimientos mínimos de adecuación. En dicho Acuerdo se estipula por categoría de riesgo de 0% hasta 100% los activos que son considerados para la ponderación de riesgo entre esos porcentajes. La sumatoria de todos los activos ponderados entre el patrimonio total del banco no debe ser inferior al 8% como requerimiento mínimo del índice de adecuación de capital. El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

capital: Capital Primario (Pilar 1) y Capital Secundario (Pilar 2): el capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 30 de setiembre de 2024, la subsidiaria BCT Bank International, S.A. ha cumplido con esta disposición.

## (33) Contingencias

### Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

- En el año 2007 Banco BCT, S.A, recibió un traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.
- El Banco interpuso recursos de revocatoria y apelación contra el traslado de cargos, por lo que en sede administrativa se ordenó cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelaron mediante "Pago bajo protesta" los ¢783.188.033 indicados, sin intereses, debido a que éstos fueron oportunamente condonados por la administración tributaria.

## Proceso judicial

- Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discutieron en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consistieron en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.
- De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución N° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducibles por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez. Tanto el proceso a favor del Banco como el entablado por el Estado fueron acumulados, siendo de

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

- En enero de 2020, se emitió sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar la demanda presentada por BCT y con lugar la presentada por el Estado. En vista de que la decisión del Tribunal fue contraria a otros antecedentes de otras secciones del mismo Tribunal, el 03 de febrero de 2020 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia del TCA, el cual fue admitido el 30 de setiembre del 2022.
- El 2 de noviembre de 2023 se recibe Resolución 001869-F-S1-2023 de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara con lugar la demanda interpuesta por Banco BCT S.A. contra el Estado y, por consiguiente, se declaró la nulidad absoluta del procedimiento fiscalizador seguido en contra de Banco BCT S.A. y todos los actos allí dictados. Se condena al Estado a devolver los montos que Banco BCT S.A. pagó bajo protesta, junto con los intereses legales correspondientes, desde la fecha en que se hizo la cancelación del reajuste en el impuesto y hasta su efectivo pago.
- El 15 de febrero de 2024 la Administración Tributaria efectuó la devolución de las sumas pagadas bajo protesta (¢783.188.033), así como los respectivos intereses legales (¢921.681.131) a favor de Banco BCT S.A. El proceso se tiene por finalizado, por ende, dejará de reportarse.

#### Proceso Tributario para los períodos 2018 y 2019

- El 08 de junio del 2020 se notificó el inicio de un procedimiento mediante Comunicación de Inicio Número DGCN-SF-PD-14-2020-5-113-03, correspondiente a los períodos 2018 y 2019 del Impuesto Sobre la Renta. La actuación se fundamentó en que BCT es Gran Contribuyente Nacional, sin embargo, la motivación de la actuación fue la solicitud de devolución de tributos que se realizó en fecha 25 de marzo el 2020. La fiscalización se centró en ingresos gravados por rendimientos en el exterior declarados no gravables, gasto no deducible por estimación contra cíclica declarado deducible, gasto no deducible por provisiones declarados deducibles y gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables.
- En fecha 06 de abril del 2021 se emitió la Propuesta de Regularización mediante Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-4-321-03. El 29 de abril del 2021 se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-2-41-03, con la pretensión de la Administración Tributaria de ajustar los

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

períodos 2018 y 2019 del impuesto sobre las utilidades de BANCO BCT S.A. Para el periodo fiscal 2018 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢661.221.188, intereses a la fecha ¢166.888.693 para un total de ¢828.109.881; y para el periodo fiscal 2019 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢528.918.389, intereses a la fecha ¢66.665.650 para un total de ¢595.584.039.

- El 14 de mayo del 2021, dentro del plazo para la impugnación del traslado de cargos y observaciones, se presentó el reclamo administrativo correspondiente. En fecha 02 de junio del 2021 se notificó el pago bajo protesta de las sumas determinadas en el traslado de cargos y observaciones más los intereses calculados al día 18 de mayo del 2021, lo cual fue constatado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. No se procedió con el pago bajo protesta de la sanción, debido a que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios no se devengan intereses hasta los tres días hábiles siguientes a la firmeza de la Resolución que las fije.
- El 15 de julio del 2021 se notificó la Resolución DT10R-106-2021 en la cual se rechazaron los incidentes de nulidad y se declara sin lugar la impugnación al traslado de cargos determinativo del 14 de mayo del 2021.
- Ante la presente Resolución el 30 de agosto del 2021, se presentó Recurso de Revocatoria con Apelación. En fecha 10 de septiembre del 2021 se notifica la admisión y trámite del recurso de apelación. En octubre de 2021 se presentó escrito de reiteración de alegatos ante el Tribunal Fiscal Administrativo.
- Por su parte se encuentra pendiente de notificación la Resolución referente a la impugnación del traslado de cargos del 14 de mayo del 2021 correspondiente al procedimiento sancionatorio.
- El proceso determinativo estuvo detenido porque existía una acción de inconstitucionalidad relacionada con el principio de territorialidad, sin embargo, la acción fue resuelta en fecha 12 de octubre del 2022, por lo que en este momento la resolución del presente proceso no tiene impedimento alguno o suspensión para ser atendido. La sentencia resuelta por la Sala Constitucional valida la posición de la Sala Primera en cuanto al principio de territorialidad, en el que se concluye que deben gravarse los intereses generados por rendimientos en el exterior.
- En fecha 11 de mayo de 2023 se notificó al Banco, fallo del Tribunal Fiscal Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar el recurso de apelación

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

interpuesto, con lo cual quedaron en firme los ajustes hechos por la Administración Tributaria en la resolución determinativa.

- En fecha 20 de marzo de 2024 se entabló proceso contencioso contra el Estado mediante el cual se continuarán discutiendo los ajustes realizados por la Administración Tributaria.
- En fecha 21 de junio de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo dio audiencia a BCT para que se refiriera a la contestación de la demanda por parte del Estado, gestión que fue atendida el 27 de junio de 2024.
- Se encuentra pendiente de notificación la resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionatorio.
- Debido a esto consideramos que, en relación con los ingresos gravados por rendimiento en el exterior, podría tenerse un resultado desfavorable del Tribunal Fiscal, por cuanto esa es la línea de la Sala Constitucional, razón por la cual la Administración tiene registrada una provisión por ¢916.495.837 (véase nota 17), y mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta por ¢1.190.139.577 (véase nota 7).

#### (34) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018 el "Reglamento de Información Financiera" el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.
- La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIC o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u>
  <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo, Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.
- Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.
- Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.
- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
  - a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo CONASSIF 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal. intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.
- El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:
  - a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
  - b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
  - c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.
- A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.
- f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros
- La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.
- De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

## g) <u>Marco Conceptual Revisado</u>

- La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma.
- El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

## h) Normas de Sostenibilidad

- La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.
- Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.
- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".
- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:
  - Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
  - Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
  - Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 30 de setiembre de 2024 (Con cifras correspondientes a 2023)

• Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.